



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SANTA ANA, PETÉN

2021-2035



338.9 CM 1707	<p>Concejo Municipal de Santa Ana, Petén. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Santa Ana, Petén 2021 - 2035. Guatemala: 2021.</p> <p>102 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1707)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K'atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>	
--------------------------	---	--

*Municipalidad de Santa Ana
Municipio de Santa Ana, Petén, Guatemala, Centro América.
PBX: 502 7927-3426*

*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9^a. Calle, 10-44 zona, Guatemala, Centro América
PBX: 20044444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



César Augusto Garrido Rosales
Alcalde Municipal 2020-2024

Roderico Quixaj Morales
Síndico Primero

Síndico Segundo
Gregorio Corado Jacinto

Rubén Omar Carpio Cordero
Concejal Tercero

Maria Elena Figueroa Aceituno
Concejal Cuarto

En coordinación con la mesa técnica PDM-OT

Abner Velásquez Pernillo
Director DMP

Esdras Canahuí Ramos
Enlace Técnico

Con la conducción, apoyo y asesoría metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN.

INDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	12
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	13
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	9
4.1 Organización actual del territorio	9
4.2 Escenario actual	26
4.2.1 Uso actual del territorio municipal.....	26
4.2.2 Escasas oportunidades de empleo.....	34
4.2.3 Deficiente calidad educativa.....	34
4.2.4 Depredación y degradación de los recursos naturales.....	35
4.2.5 Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, servicios básicos, rastro, etc.).....	36
4.2.6 Altos índices de morbilidad infantil	37
4.2.7 Inseguridad alimentaria y nutricional	38
4.2.8 Ubicación geográfica del municipio	40
4.2.9 Producción Pecuaria.....	40
4.2.10 Diversidad productiva.....	41
4.2.11 Desarrollo de actividades forestales	42
4.3 Escenario tendencial.....	42
4.3.1 Escasas oportunidades de empleo.....	42
4.3.2 Deficiente calidad educativa.....	43
4.3.3 Depredación y degradación de los recursos naturales.....	44
4.3.4 Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, servicios básicos, rastro, etc.).....	45
4.3.5 Altos índices de morbilidad infantil	47
4.3.6 Inseguridad alimentaria y nutricional.....	49
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	54
5.1 Visión de desarrollo del municipio	55
5.2 Organización Territorial Futura	55
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	59
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	64
5.5 Categorías de usos del territorio.....	73



5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio.....	75
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	76
5.7.1 Categoría – Rural.....	76
5.7.2 Categoría – Protección y uso especial	81
5.7.3 Categoría – Urbana	84
5.7.4 Categoría – Expansión urbana.....	87
5.7.5. Sistema vial.....	89
VII. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	90
7.1 Gestión	90
7.2 Seguimiento.....	91
7.2.1 Estrategia de comunicación y promoción.....	91
7.2.2 Coordinación Interinstitucional.....	92
7.2.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento de ordenamiento territorial	92
7.2.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales.....	92
7.2.5 Plan Estratégico Institucional (PEI)	92
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	93
IX. ANEXOS.....	95



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mortalidad de la niñez período 2010-2017 municipio de Santa Ana.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Centros de rehabilitación y referencia Santa Ana, Petén.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3. Cobertura de Agua y Saneamiento en el municipio	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4. Paridad de género en educación municipio Santa Ana, 2011-2016	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5. Síntesis del escenario actual y tendencial	51
Tabla 6. Síntesis escenario actual y futuro municipio de Santa Ana, Petén	59
Tabla 7. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	64
Tabla 8. Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	66
Tabla 9. Directrices y lineamientos de usos del territorio	75
Tabla 10. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Municipio de Santa Ana, Petén.....	77
Tabla 11. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial	81
Tabla 12. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial urbano.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 13. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría urbana.....	84
Tabla 14. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría expansión urbana	87
Tabla 15. Actores que apoyaron y participaron en el proceso	97
Tabla 16. Lugares poblados del municipio de Santa Ana, Petén.....	¡Error! Marcador no definido.

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Pirámide poblacional municipio Santa Ana, Petén año 2019.....	15
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad	37
Gráfica 3. Causas de morbilidad infantil del municipio de Santa Ana, Petén	38
Grafica 4. Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema por municipios de Petén (2002).....	43
Grafica 5. Indicadores por nivel educativo municipio de Santa Ana, Petén	44
Grafica 6. Porcentaje de cobertura forestal del municipio Santa Ana, Petén.....	45
Grafica 7. Índice de servicios públicos, Ranking de la Gestión Municipal 2018, municipio de Santa Ana, Petén	46
Grafica 8. Suministro de agua en el municipio de Santa Ana, Petén.....	47
Grafica 9. Porcentaje de niños de 1 a 4 años que presentan problemas de infecciones respiratorias agudas en el municipio de Santa Ana, Petén	48

Grafica 10. Principales enfermedades que causan morbilidad en los niños de 1 a 1 años, en el municipio de Santa Ana, Petén	49
Grafica 11. Proporción de niños menores de cinco años clasificados con desnutrición crónica, municipio de Santa Ana, departamento de Petén	50

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana, departamento de Petén	17
Mapa 2. Mapa base del municipio de Santa Ana, Petén.....	9
Mapa 3. Centralidades del municipio de Santa Ana, Petén.....	22
Mapa 4. Movilidad por salud del municipio de Santa Ana, Petén	23
Mapa 5. Movilidad por educación nivel básico del municipio de Santa Ana, Petén	24
Mapa 6. Movilidad por educación nivel diversificado del municipio de Santa Ana,.....	
Mapa 7. Capacidad de Uso de la Tierra (USDA), Departamento de Petén	28
Mapa 8. Uso actual del territorio, municipio de Santa Ana, Petén	30
Mapa 9. Uso actual suelo urbano municipio de Santa Ana, Petén	32
Mapa 10. Amenazas y vulnerabilidades área rural municipio de Santa Ana, Petén	33
Mapa 12. Categorías de usos del territorio Santa Ana, Petén.....	74
Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Santa Ana, Petén.....	80
Mapa 14. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial municipio Santa Ana, Petén.....	83
Mapa 15. Sub categorías de uso del territorio categoría urbana municipio de Santa Ana, Petén.....	86
Mapa 16. Sub categorías de uso del territorio de la categoría expansión urbana municipio de Santa Ana, Petén	89

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Basurero municipal Santa Ana, Petén.....	36
Fotografía 2. Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana, Petén.....	40
Fotografía 3. Producción agropecuaria del municipio de Santa Ana, Petén	41
Fotografía 4. Diversidad productiva del municipio de Santa Ana, Petén.....	41
Fotografía 5. Desarrollo de actividades forestales del municipio de Santa Ana, Petén... ..	42
Fotografía 6. Basurero municipal de Santa Ana, Petén.....	¡Error! Marcador no definido.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SMIP	Sistema Municipal de Inversión Pública
MCIV	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de Santa Ana, Departamento de Petén es el resultado del consenso alcanzado entre diversos actores locales en el marco del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; espacio de participación ciudadana donde convergen miembros del Concejo Municipal, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES-, instituciones del sector gubernamental con presencia en el municipio, representantes del sector comercio; así como de organizaciones de sociedad civil.

El presente documento constituye una actualización de la información territorial en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); cuyos instrumentos definen la ruta a seguir para lograr cambios positivos en favor de la población y que todos los actores desde nuestros diferentes espacios pueden contribuir.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define la ruta estratégica del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que la apropiación de este instrumento de gestión sea el que oriente y permita la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

Alcalde Municipal
Santa Ana, Petén



MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

Código Municipal. Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142 Formulación y ejecución de planes, 143 Planes de usos de suelo y 144 Aprobación de los planes.

Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

I. INTRODUCCIÓN.

Las prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atún Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trazan la ruta a seguir para lograr cambios esperados en la población y el entorno territorial en el que se desenvuelve.

La gestión de la planificación y el ordenamiento territorial a nivel municipal, contribuyen al proceso de coordinación y organización para implementar dichas prioridades, lo cual requiere de la decisión política de las autoridades locales, que trascienda períodos lectivos, de tal manera que se concrete en instrucciones técnicas para el desarrollo de intervenciones costo efectivas, la asignación de presupuesto vinculado a una planificación estratégica y en el fortalecimiento de capacidades institucionales.

La planificación y el ordenamiento territorial son procesos técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo en el municipio. Parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, ambientales y político – institucionales para identificar la problemática y potencialidades del municipio y con base a ellas, plantear alternativas a través de la planificación estratégica y operativa y del reglamento de ordenamiento territorial, así como la asignación de recursos para incidir en el desarrollo del territorio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso participativo, liderado por la municipalidad de Santa Ana del departamento de Petén, con la participación de diversos actores claves: institucionales, líderes comunitarios, estudiantes universitarios, entre otros, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030) y la incorporación de los enfoques transversales de la planificación como: Equidad Étnica y de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

El contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se estructura de la siguiente forma: I) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; II) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que presenta dos escenarios el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; III) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y IV) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El Proceso de elaboración del PDM-OT, las fases que lo componen y los principales pasos de cada una: Fase I. Generación de condiciones; Fase II. Análisis y diagnóstico territorial; Fase III. Planificación y ordenamiento territorial; y, Fase IV. Gestión y seguimiento.

Fase I Generación de condiciones

Se constituye la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (decisión política, técnica y social). El Concejo Municipal de Santa Ana en esta fase, a través del acta No. 031-2021 aprobó el inicio al proceso de actualización del PDM-OT, en la que se establecieron los compromisos, se asignaron los enlaces técnicos y políticos que liderarían el proceso, estableciendo los roles que deberían desempeñar, se aprobaron recursos para el desarrollo del proceso.

Fase II Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase se realizó el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores, de acuerdo a las problemáticas identificadas en talleres participativos, y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; se analizaron las causas que originaron las problemáticas identificadas.

Durante las reuniones técnicas y talleres participativos de amenazas y vulnerabilidades, análisis de uso actual del suelo y de problemáticas y potencialidades, se incorporaron, elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Fase III Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase se planteó el nuevo modelo de gestión territorial del municipio a futuro, -MDTF-, el cual determinará la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial, en este momento se definieron en reuniones técnicas con las autoridades locales y el personal técnico asignado, de la municipalidad de Santa Ana, los resultados y productos estratégicos de desarrollo vinculadas a las prioridades nacionales (Plan K'atun), las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

Fase IV Gestión y seguimiento

Esta fase contempla la socialización, gestión y seguimiento del PDM-OT del municipio de Santa Ana y dónde deberán trabajar en forma coordinada la mesa técnica PDM-OT Concejo municipal y otros actores que contribuyen al desarrollo del municipio.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa Ana se localiza en el área central del departamento de Petén, limita al norte con el municipio de Flores, al sur con El Chal, al este con San Francisco, y al oeste con Dolores y Melchor de Mencos, todos del departamento de Petén.

La cabecera municipal de Santa Ana, Petén, está situada sobre la carretera CA-13 ubicada a 461 kilómetros de la capital del país (Ciudad Guatemala), con un recorrido de 8 horas y 30 minutos aproximados, en vehículo convencional, todo el recorrido se encuentra en carretera asfaltada, aunque la gran cantidad de transporte pesado que recorre esta carretera, provoca que el recorrido deba ser lento por precaución, especialmente entre el cruce hacia puerto barrios y la ciudad capital. Así mismo, la cabecera municipal de Santa Ana, Petén se encuentra a una distancia de 19 kilómetros de la cabecera departamental de Petén (Flores), todo el camino se encuentra asfaltado, y en vehículo convencional se recorre en 20 minutos aproximados. Su localización geográfica es 16° 48' 32.36" de latitud norte del Ecuador y 89° 49' 23.74" longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

Posee una extensión territorial de 933.62 kilómetros cuadrados, que representa 2.60% del total de la extensión geográfica del departamento de Petén, es uno de los municipios más pequeños al igual que Santa Ana, San Francisco y San Benito.

La altura del municipio de Santa Ana registra una elevación promedio de 234 metros sobre el nivel del mar.

El clima que predomina en el municipio de Santa Ana, Petén es tropical cálido, cuenta con extensas sabanas en donde la topografía es plana así también tiene pequeñas elevaciones con valles intercolinares. Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, de acuerdo a la estación más cercana al lugar y con mediciones del año 2020, en el área se registran las siguientes características meteorológicas:

La temperatura media anual es de 27.4 grados centígrados, con una temperatura máxima promedio anual de 33.4 grados centígrados, registrando las más altas entre los meses de abril y mayo con temperaturas entre 38.2 y 39.0 grados centígrados. La temperatura mínima promedio anual es de 21.4 grados centígrados, registrando las más bajas entre los meses de diciembre, enero, febrero y marzo con temperaturas entre 18.9 y 19.2 grados centígrados.

La humedad relativa media en el ambiente es de 76.5% y oscila entre 28% y 100%, cuyo nivel más alto se da en los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre registrando valores de hasta 100% y el nivel más bajo en los meses de marzo y abril registrando valores de hasta 28%.



Los meses de marzo, abril y mayo son los que más insolación presentan, registrando desde 227.1 hasta 255.6 horas de insolación en el mes.

La temporada de lluvia se da en los meses de junio y julio, así como, septiembre y noviembre, registrando de 18 a 23 días con lluvia en el mes, alcanzando en los meses de junio y septiembre, en un día, máximos de 65.4 y 79.2 milímetros de precipitación respectivamente. Además, se tiene una media de precipitación anual promedio, con base en estadística de 35 años, de 1,869.5 milímetros. Los niveles máximos de precipitación pluvial en el 2020 se dieron en los meses de junio, septiembre y noviembre, con cantidades de 200.2 hasta 287.5 milímetros en el mes.¹

Entre los accidentes orográficos con los que cuenta el municipio de Santa Ana, Petén están: las montañas Mayas, ramales de la Sierra Chamá, la cadena montañosa de baja altura que penetra desde el municipio de Dolores por la aldea Los Ángeles, y se extiende hacia el Noreste las comunidades de El Cartucho, El Juleque, El Mango, Los Pelones, Nuevo Porvenir y Nueva Esperanza. La cadena montañosa se expande al Centro, Este y Norte por la aldea de Purusilá y al Este franquea las comunidades El Mango, Pueblo Nuevo, Los Lagartos y otras cercanas.

Entre las montañas se localizan cuevas como la Pimienta, la Cueva del Bayal o del Diablo, Cueva del Cuzo o del Juleque, Cueva Maya del Aguacate o del Duende, Cueva de los Guineos y la Colorada.

Según los resultados del censo de población 2018 realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE, el municipio de Santa Ana presenta una población de 21,970 habitantes, de los cuales 10,612 radican en el área urbana (48.30%) y 11,358 en el área rural (51.70%). El 50.48% son mujeres y 49.52% son hombres.

Su población se distribuye en 6.95% pueblo maya y 92.71% ladina. La Población del municipio de Santa Ana, representa el 4.02% de la población total del departamento, según los datos del censo realizado por INE en el año 2018, siendo uno de los municipios menos poblados del departamento.

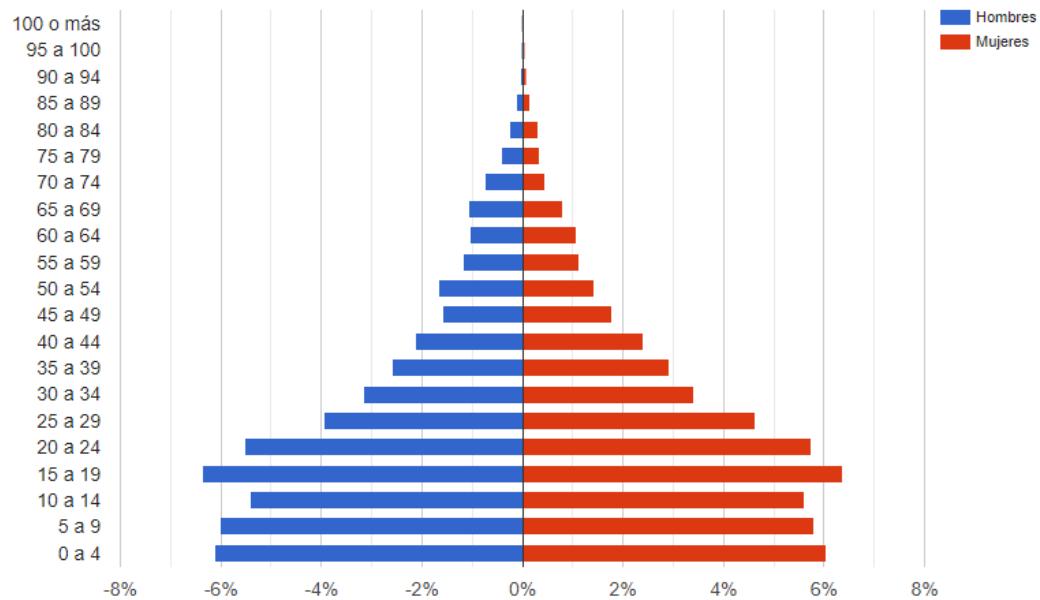
Dentro de los grupos étnicos, el Q'eqchi es el grupo maya mayoritario con presencia en el municipio, especialmente en Purushilá, El Juleque y El Talento.

La densidad poblacional del municipio es de 21.79 personas por kilómetro cuadrado, al año 2018. La mayor concentración de personas está en área rural; quienes en su mayoría se

¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

dedican a actividades agrícolas y carecen de servicios básicos incrementándose así las necesidades socioeconómicas.

Gráfica 1 Pirámide poblacional municipio Santa Ana, Petén



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Fuente: INE, 2018 XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

Según datos de estimaciones y proyecciones del INE, la tasa de crecimiento poblacional para el municipio de Santa Ana, Petén es de 1.75%.

En el municipio de Santa Ana, Petén según el Censo 2018 del INE hubo 6,337 viviendas particulares y 4,997 hogares, con un promedio de 4.40 personas por hogar.

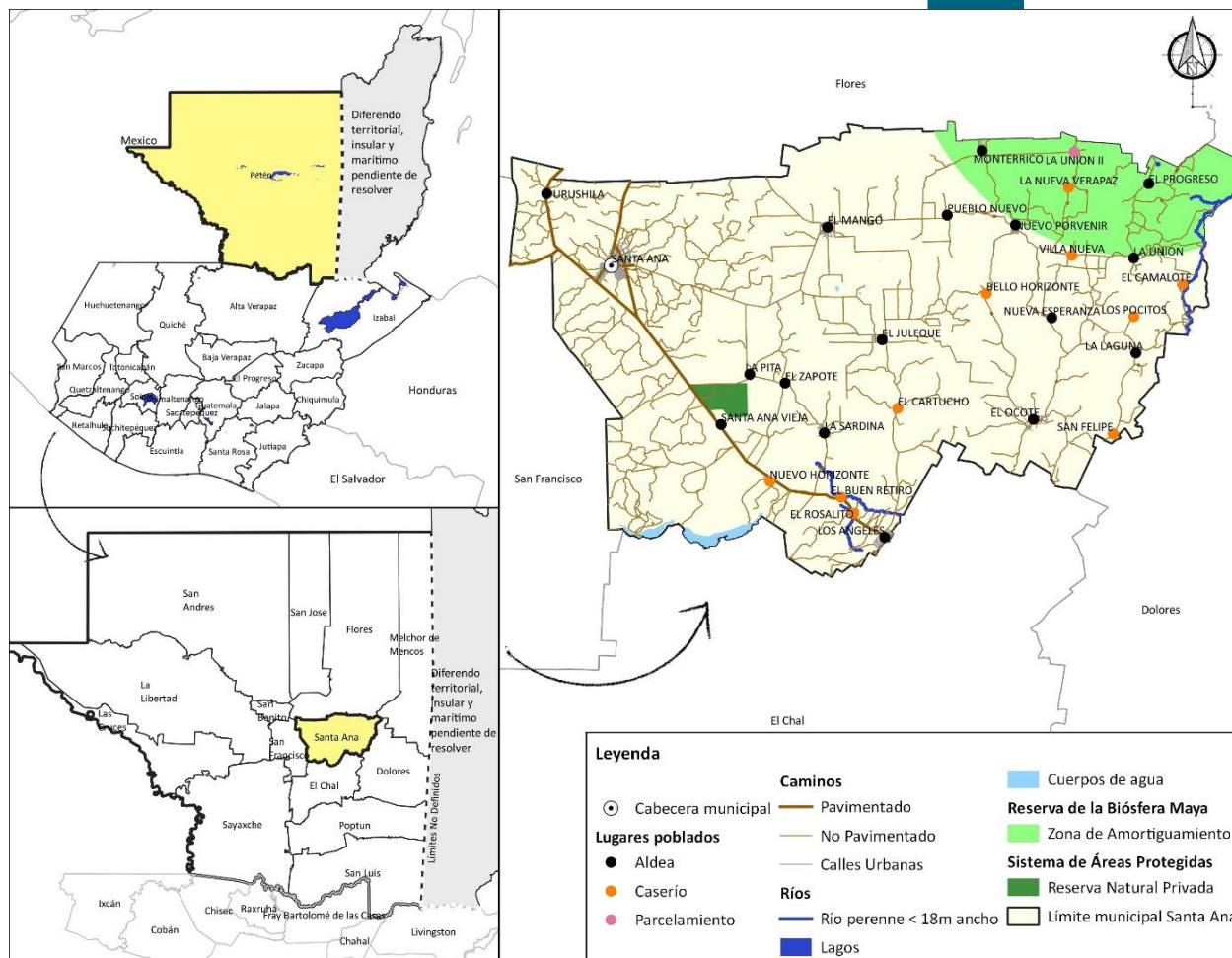
El idioma predominante es el español, aunque en el área rural se encuentran personas que hablan idiomas mayas, en su mayor porcentaje se habla el idioma Q'eqchi'.

Los principales lugares sagrados en el municipio son: Itzponé, Buen Retiro, Sajalal/El Tambo, en donde según pobladores Maya Itzá y Maya Q'eqchi' se realizan ceremonias mayas, estos además también son considerados como sitios arqueológicos.

La migración, se da por distintas razones, principalmente por causas económicas, educación, sociales y políticas. La población migra por cuestiones de trabajo hacia la cabecera departamental. La migración temporal se da por educación dentro del municipio para

completar los niveles básico, diversificado y nivel universitario al casco urbano y a otros municipios dentro del departamento de Petén y migración hacia Estados Unidos.

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana, departamento de Petén



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Segeplán

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

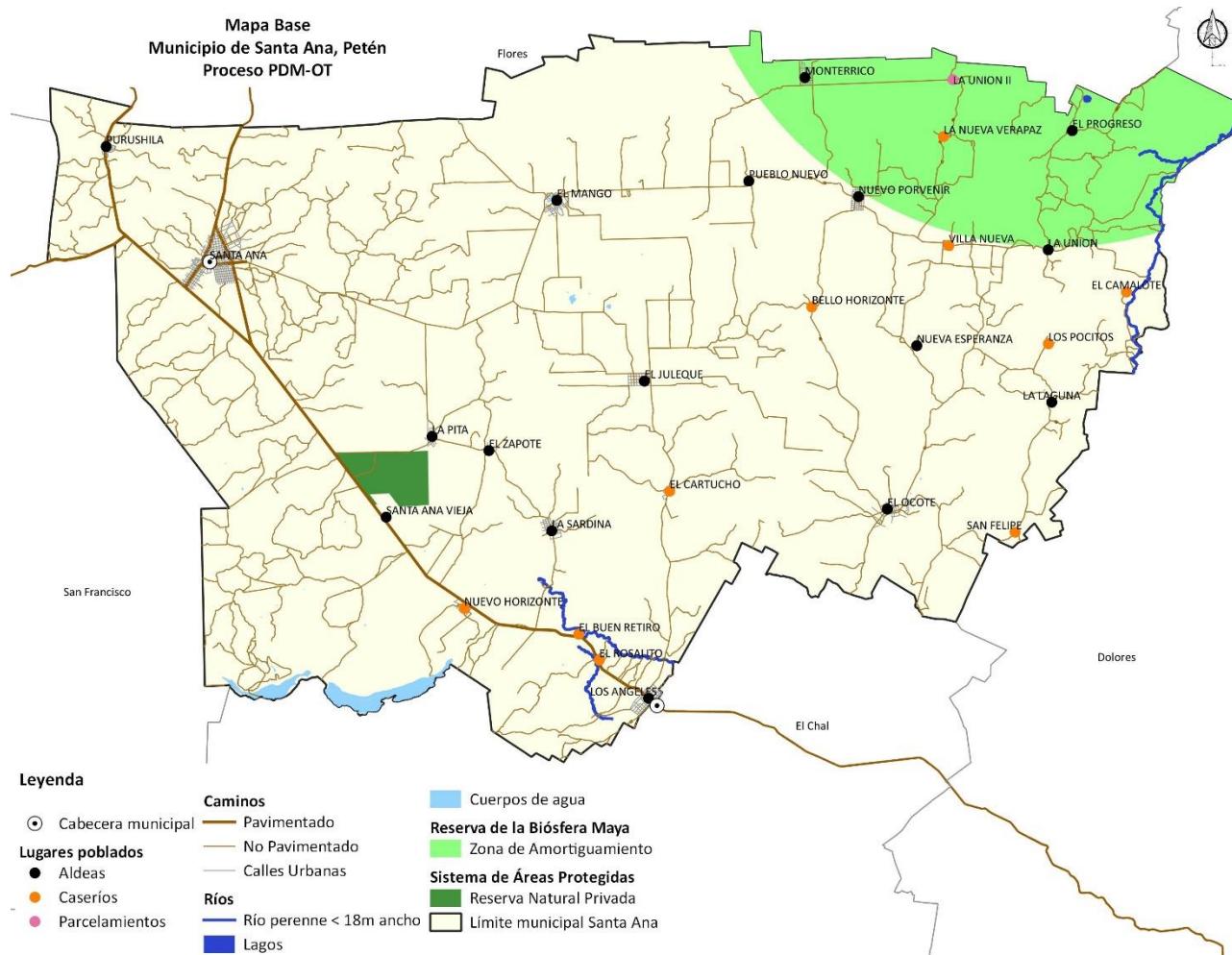
4.1 Organización actual del territorio

Políticamente y administrativamente el municipio se divide en 10 barrios y 1 colonia en la cabecera municipal y 28 lugares poblados en el área rural.

En la cabecera municipal según información de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2021, está integrada de la siguiente manera: Barrios El Centro, Eben-Ezer, La Calzada, El Triunfo, El Talento, Los olivos, Buena Vista, La Bendición, Nuevo Belén, Las Victorias y Colonia Las Flores.

Hasta el momento no se ha considerado pertinente por el Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, organizar microrregiones, sin embargo, en aras de fomentar la participación ciudadana, cada uno de los 28 lugares poblados mencionados anteriormente cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- organizado, inscrito en el libro de personería jurídica de la municipalidad y acreditados para participar a través de su presidente del órgano de coordinación ante el COMUDE.

Mapa 2. Mapa base del municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial, SINIT-SEGEPLAN 2021.

Se abordarán particularidades sobre la situación de la organización de los centros poblados, condiciones de los servicios básicos y su infraestructura, organización social productiva, entidades de apoyo existentes en el municipio, requerimientos de inversión social y productiva, diagnóstico municipal y la situación del flujo comercial y financiero.

El análisis sobre la organización territorial del municipio de Santa Ana contempla evaluar la función de los lugares poblados según actividad económica, servicios de salud y educación para determinar centralidades con base a jerarquía, movilidad y accesibilidad.

El municipio para su funcionamiento administrativo en la actualidad no cuenta con microrregiones, sin embargo, si se reconocen al menos 4 centralidades, además de la cabecera municipal. Como ya se mencionó anteriormente, en el municipio de Santa Ana, Petén, cuenta con 28 lugares con sus Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, uno por cada lugar poblado, en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE participan los 28 representantes de los órganos de coordinación de los COCODE registrados.

El objetivo del análisis es identificar y evaluar cada lugar poblado, para conocer las vinculaciones y jerarquías que se generan entre estos. Se tomó en principio los lugares poblados que dependen de otros que sean más importantes, los cuales centralizan los servicios, salud, educación y las actividades productivas, esencialmente por su accesibilidad.

Las centralidades son sitios que se distinguen por:

- Alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas.
- Buena accesibilidad interna y desde el resto de la cabecera (suelen tener nodos de transporte).
- El reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

El resultado del trabajo consensuado de la mesa técnica y otros actores que participaron en estas actividades fue la identificación de 4 centralidades o lugares poblados jerarquizados con lugares poblados dependientes de ellos.

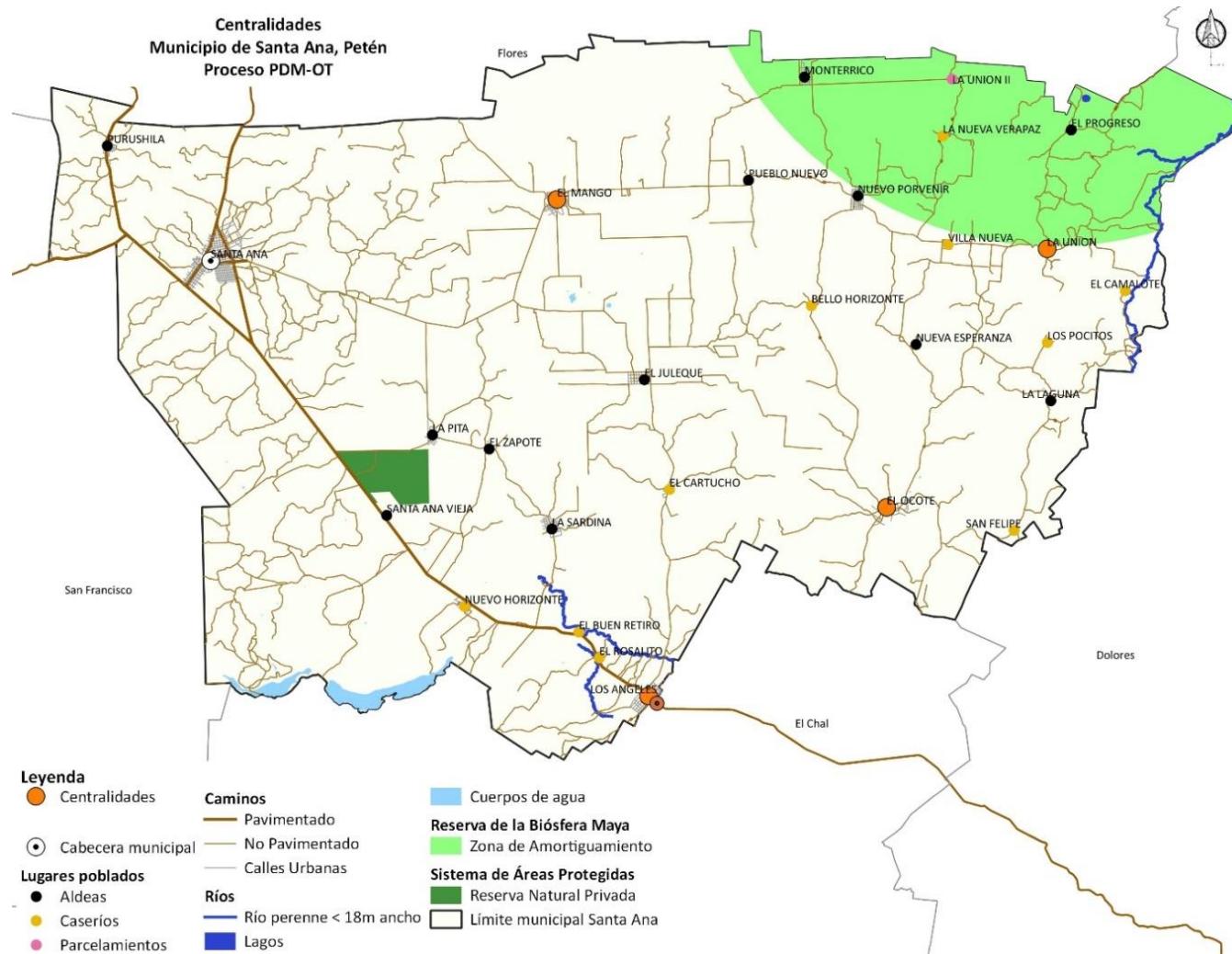
- **Cabecera municipal de Santa Ana, Petén:** La cabecera municipal también es considerada una centralidad, pues es receptora de forma indirecta de población de todos los lugares poblados del municipio, incluso se ha observado la dinámica en la que personas de la cabecera departamental, Flores, utilizan la cabecera municipal de Santa Ana como ciudad dormitorio, debido a que muchas inmobiliarias privadas han desarrollado proyectos de urbanización. Además, se ha observado que, en los últimos años, Santa Ana, ha empezado a ofrecer fuentes de empleo formal, como producto del establecimiento de industrias fruteras, comerciales y otras productivas. Por otra parte, la cabecera de Santa Ana, es receptora directa de población de las aldeas de Purushila, El Juleque, La Pita, El Zapote y

Santa Ana Vieja, así como del caserío El Cartucho. En la cabecera municipal se cuentan con los servicios de Educación en todos sus niveles (Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado), además en salud cuenta con un centro de salud tipo "B" y algunas actividades industriales y comerciales.

- **Aldea El Mango:** Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: Pueblo Nuevo, Nuevo Porvenir, Monterrico, además del caserío la Nueva Verapaz, y el parcelamiento La Unión II, cabe mencionar que Monterrico y La Unión II, también viajan constantemente a la aldea de Paxcaman del municipio de Flores, Petén, aduciendo facilidad en conectividad y accesibilidad a servicios básicos. La aldea El Mango cuenta con servicios de: Educación en niveles preprimario, primario, básico y diversificado; cuenta con un puesto de salud y servicios financieros y comerciales.
- **Aldea La Unión:** Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: El Progreso y Nueva Esperanza y de los caseríos El Camalote y Villa Nueva. La aldea La Unión, cuenta con servicios de: Educación en niveles preprimaria, primaria y básico, aun haciendo falta cobertura en el nivel diversificado, los jóvenes que desean estudiar diversificado viajan a la Aldea El Mango, y en algunos casos hasta la cabecera municipal. Además, la aldea La Unión, cuenta con una unidad mínima de salud y servicios comerciales.
- **Aldea El Ocote:** Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: La Laguna y Nueva Esperanza, además de los caseríos: Los Pocitos, Bello Horizonte y San Felipe. La aldea El Ocote, cuenta con servicios de educación en niveles preprimaria, primaria y básico; cuenta con un puesto de salud además de servicios comerciales y financieros.
- **Aldea Los Ángeles:** Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: La Sardina, El Zapote, La Pita y Santa Ana Vieja, además de los caseríos: El Buen Retiro, El Rosalito y La Cooperativa Nuevo Horizonte. Es oportuno mencionar que la aldea Los Ángeles, está muy cerca de la cabecera municipal de Santa Ana, Petén, aproximadamente a 2 kilómetros. La aldea Los Ángeles, Santa Ana, Petén, cuenta con servicios de educación en los niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado; cuenta con un puesto de salud y un centro de salud que se encuentra ya en jurisdicción de la cabecera municipal El Chal, pero a menos de 1 kilómetro de la Aldea Los Ángeles, de igual manera muchos servicios comerciales y financieros se encuentra justamente en el límite entre Los Ángeles y el municipio de El Chal, lo cual genera una dinámica de fuerte movimiento en este sentido.

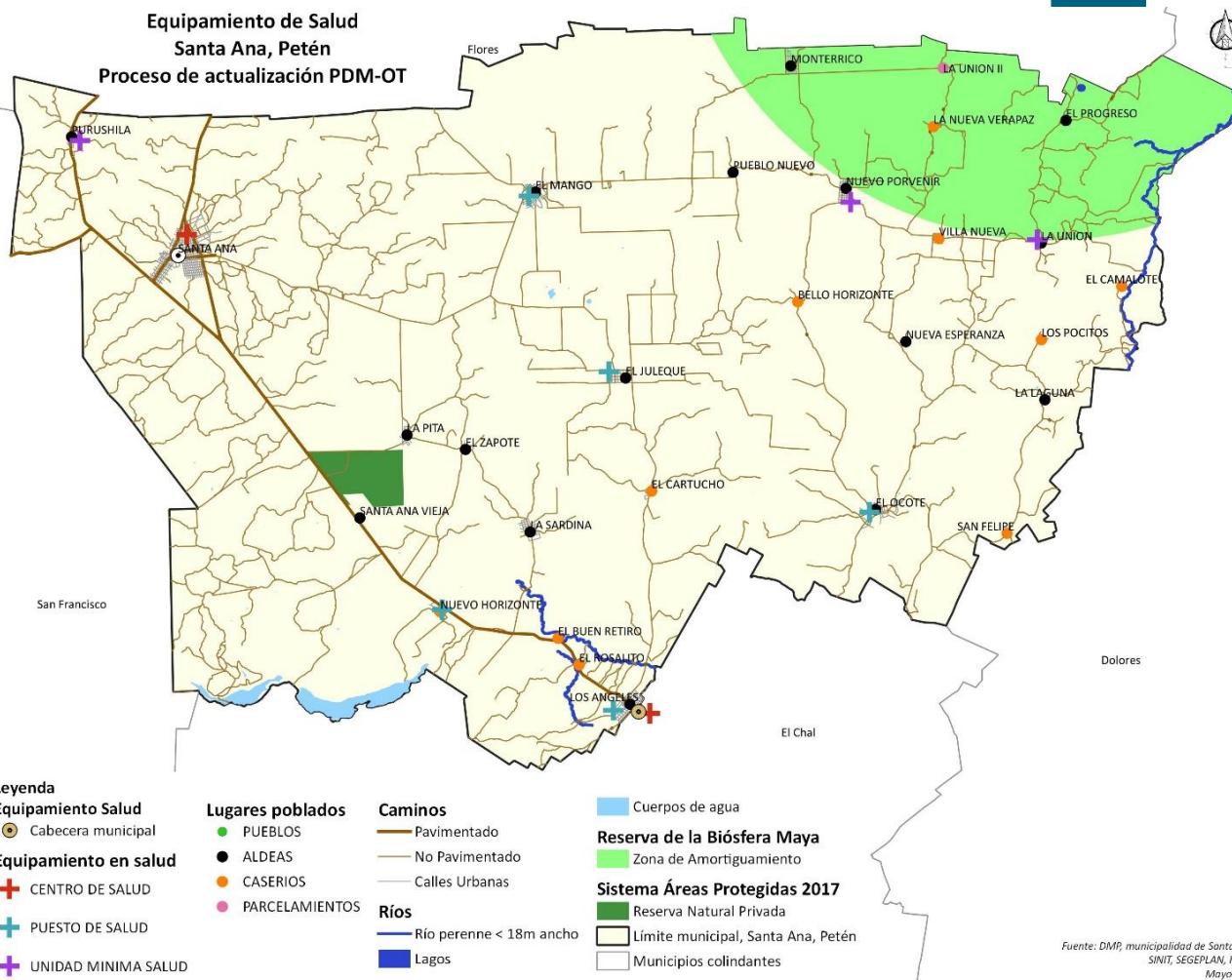


Mapa 3. Centralidades del municipio de Santa Ana, Petén



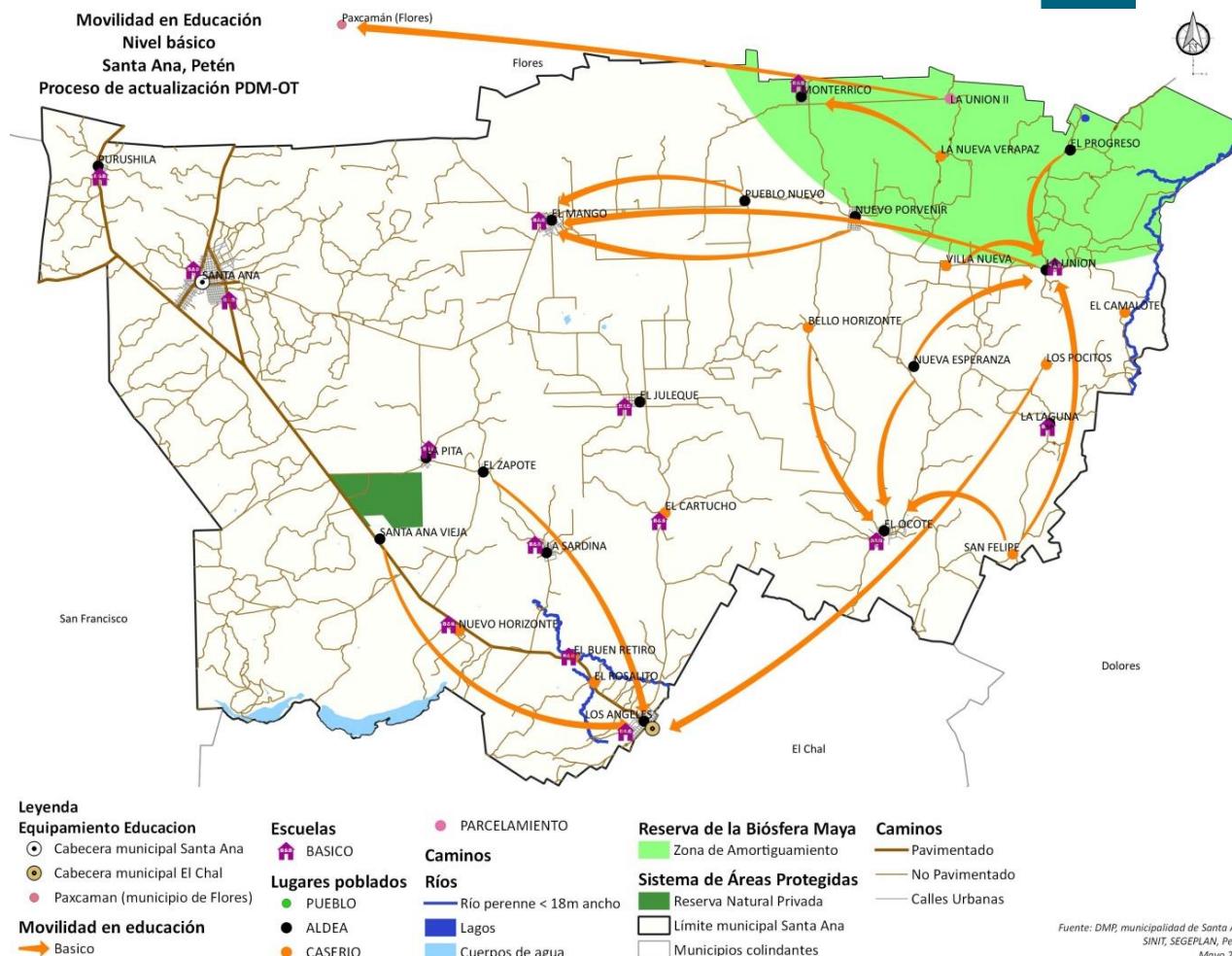
Fuente: Taller Análisis de Organización Actual del Territorio Municipio Santa Ana 2021

Mapa 4. Movilidad por salud del municipio de Santa Ana, Petén



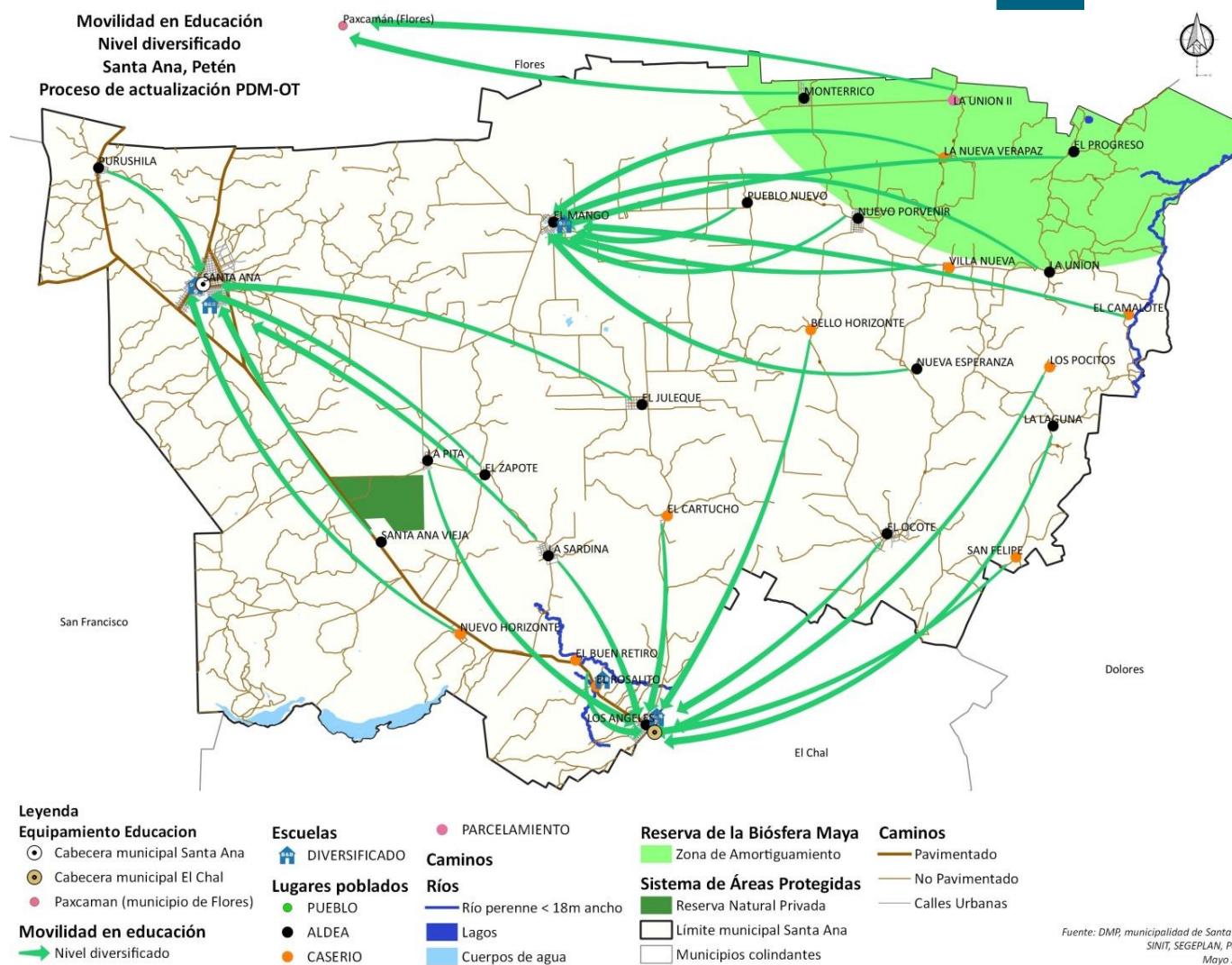
Fuente: Taller Análisis de Organización Actual del Territorio Municipio Santa Ana 2021

Mapa 5. Movilidad por educación nivel básico del municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Taller Análisis de Organización Actual del Territorio Municipio Santa Ana 2021

Mapa 6. Movilidad por educación nivel diversificado del municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Taller Análisis de Organización Actual del Territorio Municipio Santa Ana 2021

El servicio de transporte es fluido y constante, ha predominado el microbús como medio de locomoción de los habitantes, por lo que hay diferentes rutas, y se cubren la mayoría de destinos en los lugares poblados. La localización del municipio es estratégica para la movilidad de sus habitantes pues se encuentra en la intersección de la carretera a la cabecera departamental y la carretera que conecta con el municipio de San Francisco y La Libertad. Dentro de la cabecera municipal, ha surgido el servicio de moto-taxis, que transportan a los habitantes a lo largo de la cabecera y a los puntos de intersección de carreteras.

Como consecuencia al crecimiento de la población y la expansión de las zonas pobladas, así como a la falta de servicios, políticas y programas para el tratamiento de los desechos sólidos, han provocado que en el municipio se hayan generado botaderos clandestinos, situación que no solo atenta contra la salud de las personas, sino la contaminación que le genera al ambiente.

4.2 Escenario actual

En el escenario actual del municipio de Santa Ana, se presenta una síntesis de las problemáticas priorizadas, sus causas y su relación con las características físicas y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

4.2.1 Uso actual del territorio municipal

Las características de los suelos del municipio de Santa Ana son superficiales, ácidos y pobres con altas concentraciones de aluminio, causando esta característica que el fósforo y el nitrógeno no esté disponible a la planta, en consecuencia se reportan bajas producciones, por lo que la aplicación de fertilizantes se ha convertido en una práctica forzada, aunado a esto, las variaciones climáticas, la ampliación del periodo seco en el área ha hecho muy impredecible la producción agrícola, poniendo en riesgo la provisión alimenticia en la región.

La ganadería en el municipio es de producción extensiva en los últimos años. Las mujeres, se dedican a la crianza de cerdos, gallinas y otros animales de patio que venden en la cabecera municipal y fuera del municipio. Existe un grupo de apicultores que se dedican a la producción de miel y cera.

En el municipio de Santa Ana, no existen grandes empresas industriales, pero sí pequeñas industrias artesanales, dedicadas a la fabricación de muebles elaborados con materiales forestales como mimbre, bejucos, madera rústica y bayal. El producto no sólo tiene demanda en Petén, sino que en toda Guatemala y en Belice. Otra actividad de importancia es la carpintería, ya que en Santa Ana existen talleres de carpintería. En Purushilá, comunidad dentro de la cuenca del lago, existen cinco caleras que se dedican a producir cal para labores del hogar y la construcción.

A continuación se presenta un resumen de las diferentes clases agrológicas identificadas en el municipio que dan los elementos para la comprensión de las capacidades productivas del municipio:

Clase III: Los suelos categorizados en esta clase presentan importantes limitaciones para cultivo, riesgos de deterioro, son buenos y pueden cultivarse de manera regular con una rotación



adecuada, en esta categoría se encuentran las comunidades de Santa Ana vieja, Nuevo Horizonte, La Pita, La Sardina, El Juleque, El Mango, cabecera municipal y Pueblo Nuevo.

Clase IV: Está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para la siembra, se consideran suelos no aptos para cultivos, su uso es ocasional y debe limitarse a cultivos herbáceos. En esta categoría se encuentran las comunidades de: San Felipe, El Camalote, y El Progreso.

Clase VI: Estos suelos son aptos para cultivos de pastos sostenibles o la silvicultura, su uso soporta riegos moderados, se hayan sujetos a limitaciones permanentes. En esta clase se encuentran las siguientes comunidades: Monterrico, Nuevo Porvenir, Villa Nueva, Nueva Esperanza, La Unión II, El Ocote y Los Ángeles.

Clase VII: Estos suelos se hayan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para el cultivo de pastos, se encuentran en pendientes fuertes, y erosionados. Se encuentran en esta clase las siguientes comunidades: Purushila, La Laguna, Los Pocitos, La Unión y Bello Horizonte.

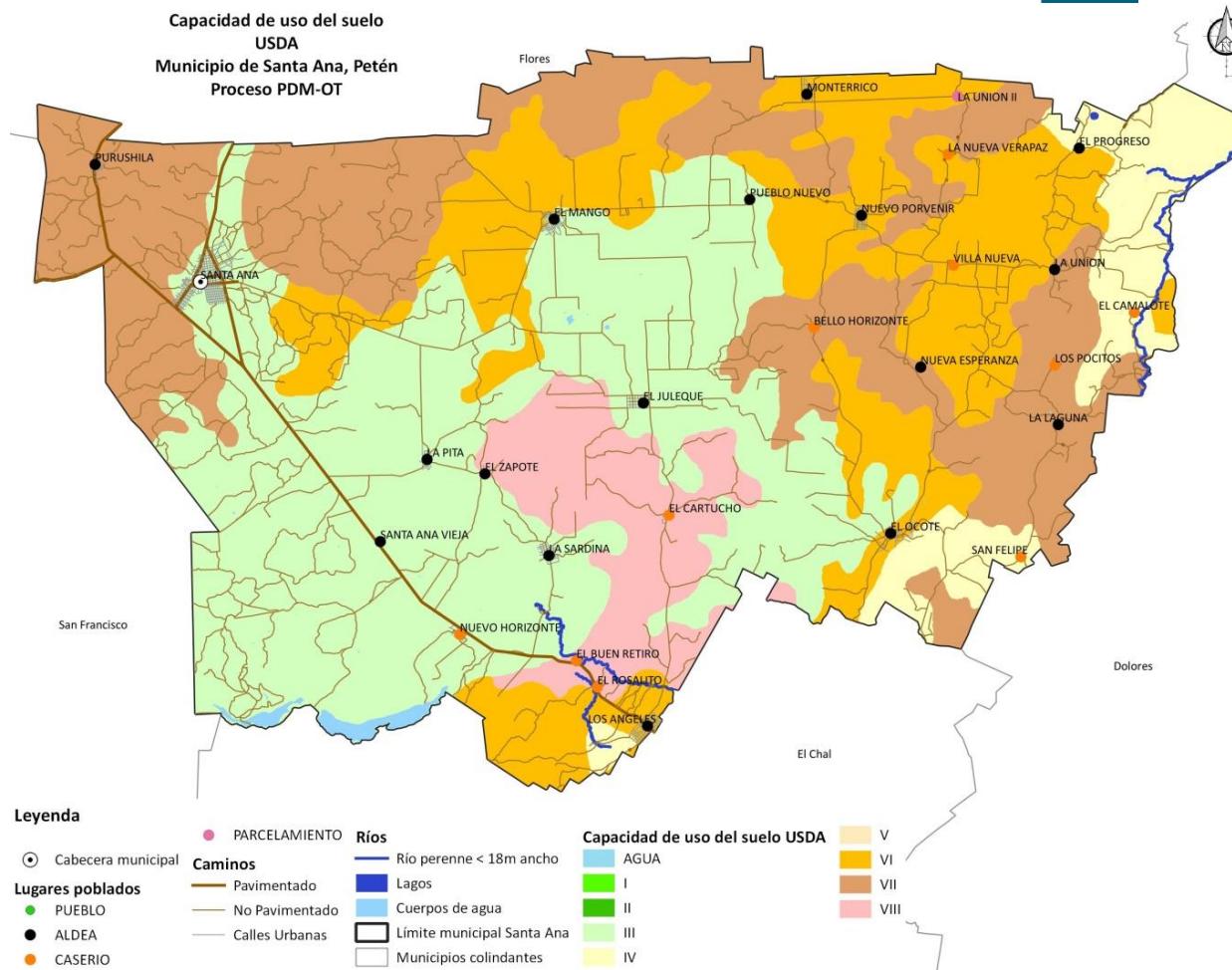
Clase VIII: Este tipo de suelos no son aptos para el cultivo de pastos, deben emplearse para usos de la fauna silvestre, son pedregosos con rocas y pendientes extremas. En esta clase se encuentran las siguientes comunidades: El Cartucho, El Buen Retiro, El Rosalito y El Zapote.

En los talleres participativos del proceso PDM-OT, realizados durante el año 2021, se hizo mención que aproximadamente el 60% del territorio está sobre utilizado, registrándose un cambio drástico en el uso del suelo por la producción extensiva para la actividad pecuaria. Dicha actividad se realiza de manera tradicional. En cuanto a las áreas subutilizadas, se evidencia parte de las áreas en las comunidades de: La Pita, El Zapote, La Sardina, Nuevo Horizonte, El Buen Retiro, El Rosalito, Los Ángeles, Pueblo Nuevo, El Mango, Monterrico, El Progreso, Nuevo Porvenir, Villa Nueva, La Unión, Los Pocitos, Nueva Esperanza y Bello Horizonte.

Los principales productos de la región son: maíz, fríjol, arroz, tomate, chile dulce, chile habanero, ayote, pepitoria, naranja, marañón, toronja, mandarina, aguacate y piña Además se cultiva Yuca, camote, macal, güisquil, banano, papaya, y plátano. Los productos cultivados sirven para el consumo local y departamental. El maíz y fríjol también se exportan al mercado nacional. La producción pecuaria en el municipio en los últimos años ha incrementado, además existen grupos de apicultores que se dedican a la producción de miel y cera.

Así mismo cultivos de alto rendimiento, como diversas variedades de papaya para exportación, diversificación de cultivos como limón persa y apoyo en riego son actividades que se están incrementando en el municipio.

Mapa 7. Capacidad de Uso de la Tierra (USDA), Departamento de Petén



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, MAGA, municipalidad de Santa Ana. 2021

Con base en el análisis de las características físicas del territorio, dinámicas sociales, económicas y ambientales que se desarrollan en el mismo, en el municipio de Santa Ana, es necesaria una gestión de uso del suelo acorde a su vocación, el mapa de intensidad de uso refleja que se realiza un sobre uso del 28.66%, sub uso del 52.48% y un 18.84% del territorio tiene un uso correcto del suelo, respectivamente, derivado del uso que actualmente se le da al territorio y que genera los conflictos actuales.

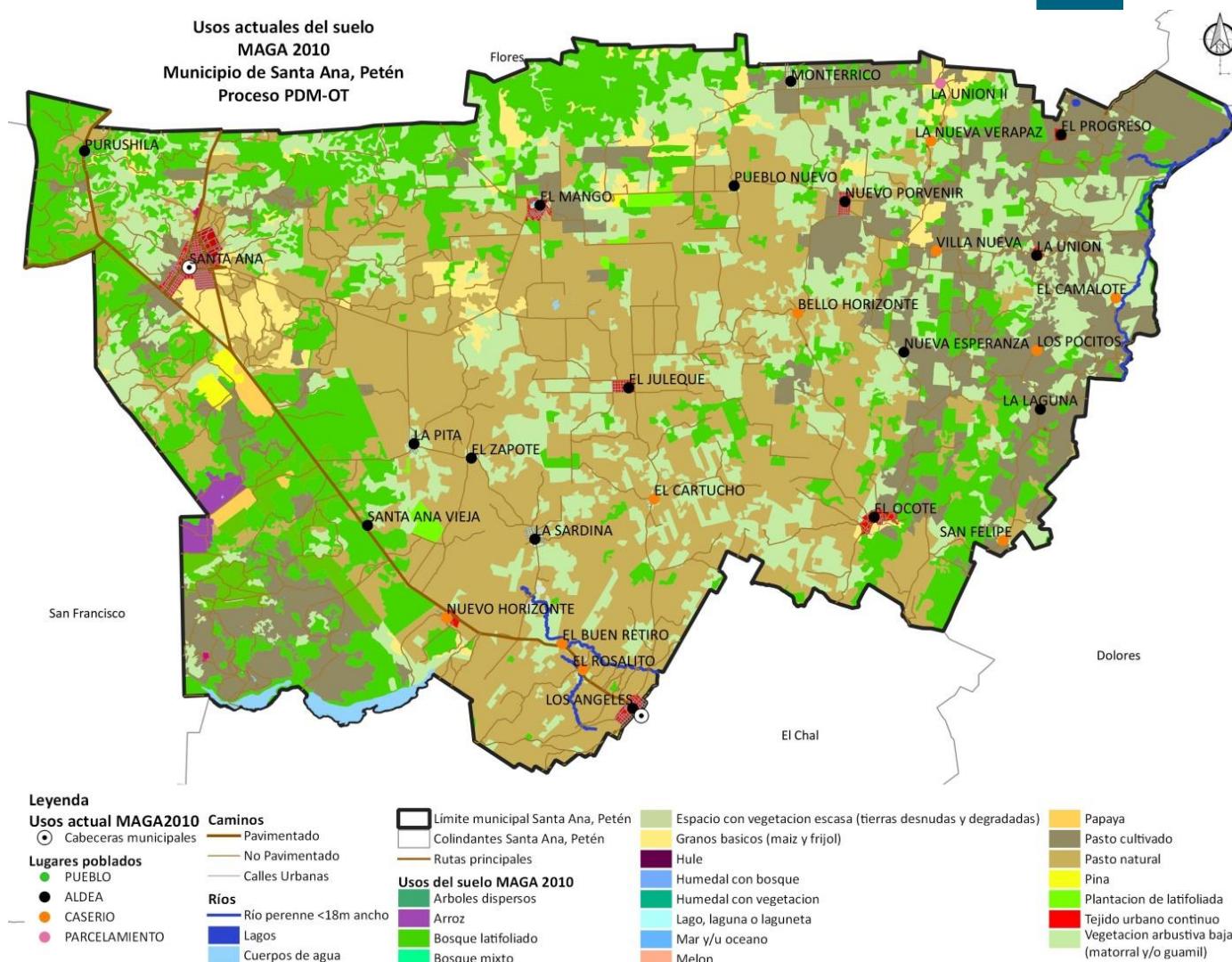
El porcentaje de áreas con bosque bajo manejo ha ido disminuyendo de 37.80 hectáreas en el 2008 a 6.72 hectáreas en el 2018. Desde los años 2010 no se han registrado áreas con manejo forestal, dicha situación no favorece en cuanto a mantener e incrementar el porcentaje de cobertura forestal.

Se deduce de lo anterior que el suelo no se ha utilizado adecuadamente y se debe fundamentalmente a la forma tradicional de cultivo y al avance de la frontera agrícola y pecuaria. Derivado del uso inadecuado del suelo, el mismo se ha degradado, especialmente en extensiones en los márgenes de la carretera asfaltada CA-13.

El municipio de Santa Ana cuenta con un porcentaje de su territorio en el sistema nacional de áreas protegidas las cuales forman parte la Reserva de la Biosfera Maya y con un área de reserva natural privada. Dentro de estas áreas están las siguientes comunidades. Monterrico, Nueva Verapaz, El Progreso, La Unión II y Nuevo Porvenir. Áreas que a pesar de formar parte de la RBM se ven afectadas por la deforestación y el cambio del uso del suelo.



Mapa 8. Uso actual del territorio, municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Ana. 2019

En el año 2021 los suelos del municipio se han tornado infértil, debido a la ausencia de prácticas de conservación del suelo, deforestación avanzada, incendios forestales, ausencia de ordenamiento territorial, sobre pastoreo y uso excesivo de pesticidas agrícolas.

Si no se modifican las prácticas inadecuadas del uso del suelo, para el año 2024 el suelo se habrá deteriorado aún más, aunada a esta situación están los altos índices de contaminación y la falta de nutrientes, lo que ampliará las clases agrológica III y VII, conformadas por tierras no cultivables, con serias limitaciones para la producción.

En la cabecera municipal la ocupación del suelo genera ciertos conflictos como el desorden que persiste en el mercado donde funciona como terminal de buses urbanos, extraurbano y moto taxis, existe desorden vial, la accesibilidad peatonal es nula.

Es necesario un abordaje integral de esta situación mejorando la infraestructura, servicios a los habitantes, formulando el reglamento de mercado, mejorando el ordenamiento vial a través del Plan de movilidad y transporte, planes de manejo del ejido municipal, manejo de desechos sólidos y líquidos, recuperación de espacios públicos y peatonales.



Mapa 9. Uso actual suelo urbano municipio de Santa Ana, Petén

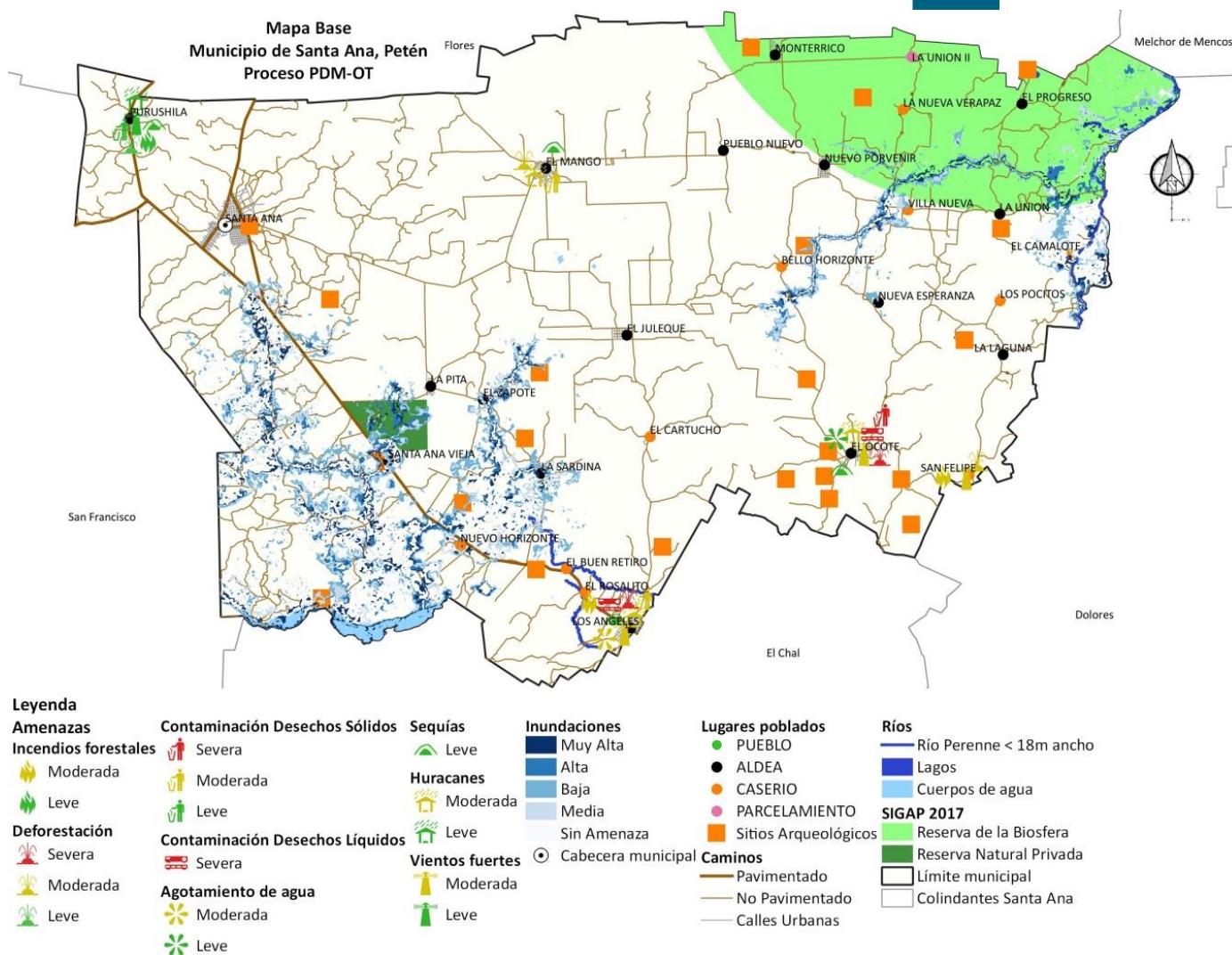


Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Santa Ana. 2021.

La degradación ambiental es una de las amenazas más grandes para el municipio de Santa Ana, aunque actualmente no se cuentan con indicadores que permitan medir esta problemática, la población del municipio está siendo afectada. La exposición a contaminantes tóxicos del aire y químicos en el agua puede causar problemas respiratorios como neumonía y asma así como problemas gastrointestinales o infecciosos.

La deforestación y el cambio de uso de suelo, son conflictos que se registran en el municipio, los cuales ejercen presión especialmente en las áreas protegidas del municipio, principalmente por el avance de la frontera agrícola y actividades pecuarias.

Mapa 10. Amenazas y vulnerabilidades área rural municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, CONRED, municipalidad Santa Ana. 2021.

4.2.2 Escasas oportunidades de empleo

En términos generales, la economía de Santa Ana es mayoritariamente agrícola y de subsistencia. En el pasado reciente Santa Ana era uno de los municipios con más rezago del departamento, la construcción de la carretera asfaltada y la migración le ha dado auge, sin embargo las condiciones de vida han mejorado de manera lenta.

Uno de los mayores desafíos, es la debilidad institucional, especialmente en la gestión y manejo de información por parte de los entes rectores en el tema económico, según su competencia, ya que se carece de información de indicadores.

La mayor parte de las tierras del municipio no son aptas para la agricultura y algunos documentos internos de la municipalidad sugieren que las áreas de sabana se utilizan para el pastoreo de ganado con mejoras. A esto debe agregarse que el abastecimiento de agua ha sido un problema crónico en el área de Santa Ana. La conclusión de los estudios de la municipalidad es que los suelos del municipio de Santa Ana no son aptos para la agricultura, sino para la ganadería;

Otro aspecto a considerar en este problemática es la población económicamente activa; el 67% de hombres son activamente productivos que se dedica a actividades agrícolas. Según datos del censo 2002 indican que la población económicamente activa era de 26% hombres y 6% mujeres.

Tomando en consideración los datos del censo 2002 se estima que la población económicamente activa del municipio para el año 2021 es de 58% en hombres y 12% en mujeres.

Dentro de factores que inciden en la problemática se encuentra la poca generación de oportunidades de empleo, ya que se tiene poca diversificación productiva, así como débil desarrollo de las cadenas productivas a nivel local tales como la agricultura y ganadería. Aunado a esta problemática se identificaron las siguientes causas: Trabajo mal remunerado, falta de empleo, sobre endeudamiento de los pobladores, falta de certeza jurídica de la tierra.

El municipio de Santa Ana, es también escenario eventual de perdida de la producción agrícola por las sequías o canículas prolongadas que afectan principalmente las zonas rurales, siendo las más propensas las partes con pendientes elevadas que han sido deforestadas, particularmente en las comunidades El Cartucho, El Zapote y El Buen Retiro.

4.2.3 Deficiente calidad educativa

Con base en el ejercicio realizado con el personal municipal para analizar el tema de educación en Santa Ana, se abordó el tema de la deficiente calidad educativa, identificando algunas debilidades en cuanto a los procesos e insumos que se requieren para la prestación del servicio, tales como: la débil profesionalización docente, la ausencia de la tecnología, la entrega tardía de los materiales para impartir clases, la infraestructura y mobiliario inadecuado y la débil implementación del Currículo Nacional Base, entre otros.

Entre las principales causas relacionadas a la deficiencia calidad educativa están las siguientes: Mala administración de los recursos, falta de capacitación y asesoría técnica del MINEDUC hacia el personal docente, cultura conformista, débil implementación de acciones vinculadas a las políticas

públicas que garanticen la calidad educativa, ausencia de carreras técnicas y universitarias y falta de transporte para el traslado de los estudiantes

En los años del 2015 al 2020 los estudiantes que repiten y abandonan el sistema educativo a nivel nacional muestran un comportamiento variable e impredecible debido a la diversidad que presenta la entrega de servicios educativos, lo anterior también se refleja al observar la proporción de alumnos que inician 1er. grado y finalizan el 6to. Grado de nivel de educación primaria de niños para el mismo periodo.

Según los datos reportados por el Ministerio de Educación (MINEDUC), en el municipio de Santa Ana a partir del 2015, la tasa de finalización de educación primaria de niños ha mostrado un descenso en su comportamiento.

Al revisar la información estadística existente, el comportamiento de los indicadores muestra que la situación que tiene mayor impacto negativo en la población escolar es la tasa de no aprobación del nivel primario la que muestra una tendencia negativa que va de 8.71% en el 2015 a 14.06% en el año 2020. Similar situación se evidencia en los demás niveles; en el caso de del nivel básico va desde 17.91% a 18.41%. El nivel de repitencia en el nivel básico ha ido incrementando ha pasado de 0.75% a 2.25%. Otro de los indicadores es el porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática que va desde de 0.98% en el año 2015 a 1.75% en el año 2020, que aunque haya aumentado, evidentemente es un margen de aprobación sumamente bajo. El porcentaje de los estudiantes que aprobaron la evaluación de Lenguaje en el 2015 fue de 12.25% y para el año 2020 de 25.63%. Estos resultados evidencian deficiencia en el sistema educativo.

Esta situación se agudiza por los siguientes factores: la condición socioeconómica de las familias, trabajo infantil y este, por consecuencia en la asistencia a la escuela y específicamente en las niñas y niños trabajadores ya que contribuyen con la economía del hogar.

Otra variable que se suma a esta situación es la migración de la población para trabajar de forma temporal en actividades principalmente agrícolas, lo cual obliga a que los niños y niñas interrumpan sus estudios y no finalicen el ciclo escolar.

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no está al alcance de la mayoría de la población guatemalteca; por diversos factores como: desigualdades económicas, sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos que influyen en el acceso de niños y jóvenes a la educación; esta deficiencia es preocupante si se toma en cuenta que la educación no sólo es un factor de crecimiento económico, sino también un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

4.2.4 Depredación y degradación de los recursos naturales

La degradación y depredación ambiental es una de las amenazas más grandes para el municipio de Santa Ana, aunque actualmente no se cuentan con indicadores que permitan medir esta problemática, la población del municipio está siendo afectada. La exposición a contaminantes tóxicos del aire y químicos en el agua puede causar problemas respiratorios como neumonía y asma así como problemas gastrointestinales o infecciosos.

La deforestación y el cambio de uso de suelo, son conflictos que se registran en el municipio, los cuales ejercen presión especialmente en las áreas protegidas del municipio, principalmente por el avance de la frontera agrícola y actividades pecuarias.

El municipio de Santa Ana cuenta con uno de los porcentajes más bajos de áreas protegidas del departamento con un 11.99%.

El porcentaje de áreas con bosque bajo manejo ha ido disminuyendo de 37.80 hectáreas en el 2016 a 6.72 hectáreas en el 2018. Desde el año 2010 al 2020 no se han registrado áreas con manejo forestal, dicha situación no favorece en cuanto a mantener e incrementar el porcentaje de cobertura forestal.

Fotografía 1. Basurero municipal Santa Ana, Petén



Fuente: Dirección municipal de planificación 2021.

4.2.5 Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, servicios básicos, rastro, etc.)

Otro aspecto a considerar es la prestación de los servicios básicos en cuanto a la gestión de residuos líquidos, que se evidencia que ha sido insuficiente, tal como lo muestra la medición en el último ranking de la gestión municipal del 2018, donde la tendencia del índice de servicios públicos presenta un comportamiento bajo en relación al resto de índices.²

De los 28 centros poblados, el 83.04% de los centros poblados en el 2015 contaban con el servicio de agua entubada y en el 2020 el 85.89%, con un leve incremento del 2.85% en un lapso de 5 años, las comunidades que no cuentan con sistemas de agua entubada se abastecen de pozos

² Últimas medición del Ranking de la gestión municipal 2018, los indicadores y sus variables del Índice de servicios públicos es el que presenta datos bajos, en tal sentido la comparación en los valores del Índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.

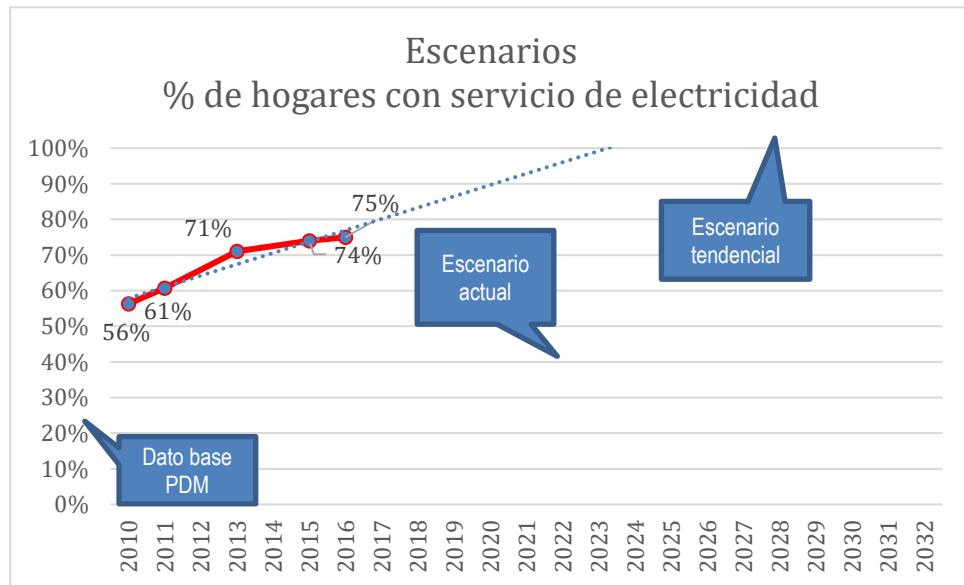
artesanales, nacimientos, ríos, arroyos entre otros. Esto significa que, de continuar con las mismas condiciones, no se mejorará la cobertura de atención a la población que requiere de los servicios básicos.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar de que en la cabecera municipal se amplió la cobertura en la recolección de residuos y desechos sólidos, en el área rural seguirá presentando déficit en la prestación de dicho servicio, aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final y la utilización de vertederos a cielo abierto, esta situación provocará contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán.

Existe la ausencia de servicio agua y alcantarillado sanitario, lo que repercute en el incremento de contaminación de los diferentes afluentes y la calidad de agua que se brinda a la población.

La cobertura de energía eléctrica es un elemento fundamental que suma al desarrollo de los territorios, en el municipio existen comunidades que carecen de este servicio, entre ellas están los siguientes centros poblados: Nueva Esperanza, Bellos Horizontes, Nueva Verapaz, Los Pocitos, El Camalote y La Unión II.

Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad



Fuente: Ministerio de energía y minas

4.2.6 Altos índices de morbilidad infantil

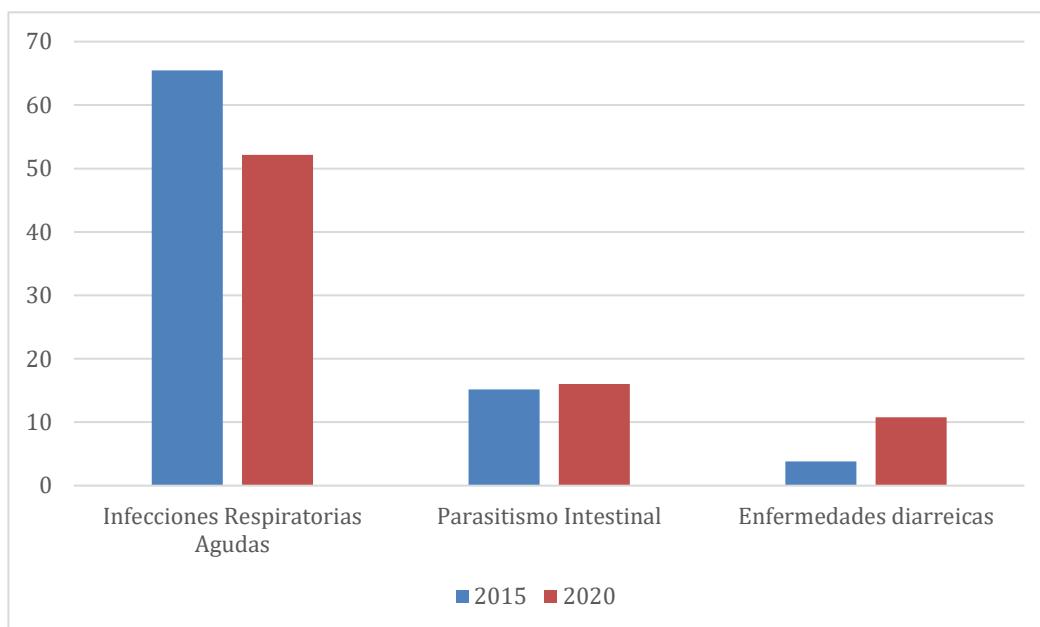
Los primeros años de vida para cualquier niña o niño son fundamentales y determinantes en su capacidad para desarrollarse integralmente en la vida adulta. Sin embargo, para un alto porcentaje de ellas o ellos, los primeros cinco años de vida son decisivos porque deben hacer frente a la

pobreza, a la desnutrición, enfermedades (muchas veces prevenibles) y a múltiples amenazas sociales, ambientales y económicas.

Las enfermedades en su mayoría se pueden prevenir y esto contribuye en la calidad de vida de las personas.

Entre las principales causas que contribuyen al detrimento de la salud infantil, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- están las siguientes: infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades de la piel, alergias, fiebres, conjuntivitis, neumonías y bronconeumonías, parasitosis intestinal, infección del tracto urinario y desnutrición proteico calórica moderada. Los datos se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. Causas de morbilidad infantil del municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: MSPAS Memoria de labores VIGEPI 2015-2020

De acuerdo a la información generada en la mesa técnica municipal, se identificaron las principales causas relacionadas con los altos índices de morbilidad infantil siendo las siguientes: renuencia a los programas educativos de prevención, consumo de aguas no tratadas, malos hábitos alimenticios, renuencia a la planificación familiar y falta de equipo y mobiliario entre otros.

4.2.7 Inseguridad alimentaria y nutricional

Los primeros años de vida para cualquier niña o niño son fundamentales y determinantes en el desarrollo integral de sus capacidades en la vida adulta. En los últimos años de 1998-1999 y 2014-2015, en el departamento de Petén, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años, disminuyó de 54% a 36.1%. Es un avance positivo, sin embargo, es importante indicar que hay una brecha amplia por superarse.

Uno de los problemas que afectan a la población del municipio es la desnutrición crónica; por parte del ente rector se tiene la debilidad de no contar con información registrada, ya que se evidencia que en el año 2020 se reportó 16.00%,³ de continuar con estas debilidades, es difícil tener claridad de los avances y/o limitaciones para coadyuvar el flagelo, y evidenciar la brecha que se tiene en función de la meta de país que corresponde a la reducción en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica.

Con estos datos, se evidencia que la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, genera detrimento en la salud de la población, especialmente en los niños de 0 días de nacidos a los primeros 3 años de vida. Entre las principales causas de esta problemática están las siguientes: malos hábitos alimenticios, baja diversidad productiva, bajo consumo de nutrientes, consumo de agua contaminada, falta de acceso a servicios básicos de agua potable, saneamiento básico, prácticas inadecuadas de preparación, conservación, higiene y manipulación de los alimentos.

Aunado a las causas anteriores se suman: la poca disponibilidad y acceso a la alimentación, el bajo nivel adquisitivo de las familias especialmente las áreas mayormente vulnerables a la desnutrición en el municipio. Pese a que estas áreas tienen el potencial agroindustrial, ganadero, comercial, y desarrollo frutícola, otra de las causas fuertes es la débil coordinación interinstitucional, ya que se carece de información correspondiente al sector, siendo esta responsabilidad de los entes rectores.

Santa Ana, actualmente trabaja programas de diversificación de cultivos tales como huertos familiares, maíz, frijol y cultivo de pepitoria para contribuir a disminuir el flagelo, en coordinación con el -MAGA-

La deforestación y la sequía afecta la producción en general en las tierras bajas del área sur del municipio. Santa Ana, cuenta con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN-, que aborda los temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, en el seno del Consejo de Desarrollo Municipal, coordinando las acciones e intervenciones interinstitucionales en territorios focalizados.

A pesar de la situación negativa en aspectos que afectan el desarrollo del municipio, es importante resaltar que el municipio de Santa Ana tiene un territorio con una riqueza excepcional. En el seno de la mesa técnica municipal, se realizó un análisis sobre las potencialidades en donde se observan los aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo siendo las siguientes:

- Ubicación Estratégica
- Desarrollo Pecuario
- Diversidad Productiva
- Actividades Forestales

A continuación, se describe cada una de las potencialidades, resaltando elementos que permitirán un mayor desarrollo para el territorio.

³Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencial de la República

4.2.8 Ubicación geográfica del municipio

De acuerdo al análisis de la organización territorial en la jerarquía de ciudades y poblados estratégicos para la atención urbana y rural en el Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032 se identifica al municipio de Santa Ana como una ciudad regional de tercer orden por ser un nodo estratégico para la atención eficiente de servicios y bienes a la población.

En tal sentido el municipio de Santa Ana; tienen el potencial de desarrollo de una ciudad estratégica para la administración política-administrativa municipal y centros urbanos que harán eficiente el suministro de servicios públicos, facilitando el acceso a salud, educación multinivel, seguridad pública, energía eléctrica, redes de comunicación vial, turismo y otros servicios sociales, por la cercanía y el acceso hacia la cabecera departamental.

Fotografía 2. Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial, 2021

4.2.9 Producción Pecuaria

El municipio tiene la ventaja de poseer condiciones agroclimáticas propicias para la producción de la ganadería, siendo esta la segunda actividad económica más importante del municipio después de la agricultura, el territorio se caracteriza por el uso de grandes extensiones de tierra para potreros de crianza y engorde de ganado bovino.

Fotografía 3. Producción agropecuaria del municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial, 2021

4.2.10 Diversidad productiva

La producción agrícola, se ha diversificado, a través de la producción de frutales, como cítricos, papaya y otras especies toman un lugar preponderante en la producción agrícola y existe una actividad agroindustrial en la región que genera fuente de empleo e ingresos a la población a través de productos terminados y semi terminados).

Aspecto relevante lo constituye el potencial para la diversificación productiva. El municipio de Santa Ana es un territorio con un ámbito acuícola en desarrollo; el cual tiene como fin obtener un producto de alto valor alimenticio que satisface las necesidades proteicas de los habitantes. La diversidad de formas del cultivar los peces ofrece varias ventajas importantes como la costos bajos de inversión, pudiéndose incorporar en distintas variantes ambientales y dimensionales.

Fotografía 4. Diversidad productiva del municipio de Santa Ana, Petén



4.2.11 Desarrollo de actividades forestales

Este potencial representa para el municipio y sus pobladores una serie de beneficios como los siguientes: múltiples bienes maderables y no maderables y servicios ambientales, producto del desarrollo de un conjunto de actividades que se aplican de acuerdo a un régimen de ordenación con objetivos bien definidos que pueden incluir la extracción y aprovechamiento, la protección absoluta o la restauración de tierras forestales degradadas.

Tal es el caso del caserío Nuevo Horizonte que realiza actividades de reforestación con fines de aprovechamiento forestal. La comunidad cuenta con 145 hectáreas de siembra de la especie de pino guatemalteco, aportando de esta forma al mantenimiento ambiental y de los ecosistemas.

Fotografía 5. Desarrollo de actividades forestales del municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial, 2021

4.3 Escenario tendencial

En el siguiente apartado se presentará un análisis prospectivo de la situación del municipio de Santa Ana, y los resultados al mejorar los indicadores desarrollo y las variables que son importantes para este propósito dependiendo del aprovechamiento de las oportunidades y condiciones actuales para definir una imagen de futuro posible de ser alcanzada, con la cual se comprometa el territorio. Para lo que se presenta a continuación el escenario tendencial tomando como base la priorización de las problemáticas.

4.3.1 Escasas oportunidades de empleo

Los niveles de pobreza general según La ENCOVI 2011, a través del análisis de los indicadores de pobreza departamental, desagregados por áreas urbanas y rurales, se visualiza a través de la comparación de los años 2002 y del 2011 para Petén, que el porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza que disminuyó de 62.6% a 60.8% y en el caso de la población en pobreza

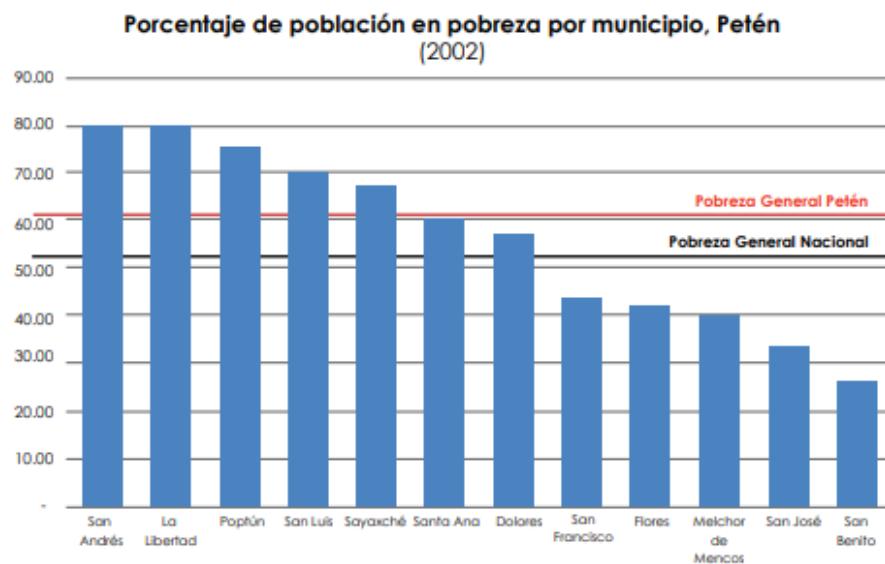
extrema aumentó de 13.0% a 20.2%. Es decir, que hubo una reducción de la pobreza total en el departamento en el trascurso de 19 años lo que no presenta un escenario alentado, por otro lado la pobreza extrema presentó un aumento de alrededor del 7%.

Considerando los indicadores por municipio del año 2002, como referencia el municipio de Santa Ana, se encontraba por encima de la pobreza general nacional y por debajo de la pobreza general del departamento de Petén.

Esta situación evidencia el incremento del flagelo de la pobreza y las condiciones de vida de los pobladores. Dicho incremento se ha marcado en el sector joven de la población, siendo este de mayor densidad, ya que el nivel de desempleo y las pocas oportunidades de formación son las que limitan mejorar las condiciones de vida. Otra debilidad que se suma al problema es el manejo y gestión de la información por parte de los entes rectores del sector, ya que se dispone de información obsoleta del año 2002.

Para mejorar los niveles de competitividad del municipio al 2032, la institucionalidad, los sectores de la población sobre todo los entes rectores deberán priorizar sus acciones a la mejora de la calidad de vida de la población y contribuir a las metas establecidas por el país. En la siguiente gráfica se muestran la población en pobreza por municipio del departamento de Petén.

Grafica 4. Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema por municipios de Petén (2002)



Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2011.

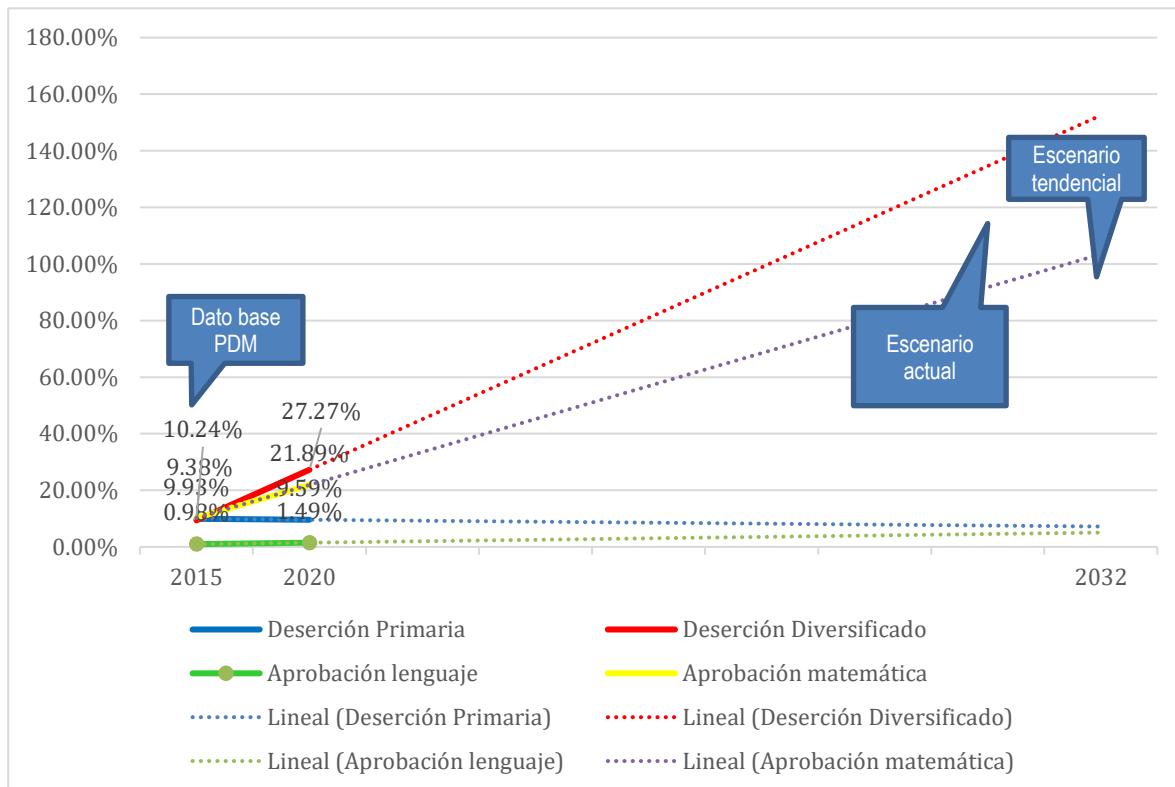
4.3.2 Deficiente calidad educativa

Al revisar la información estadística existente, el comportamiento de los indicadores muestra que la situación que tiene mayor impacto negativo en la población escolar es la deserción en el nivel diversificado muestra una tendencia de 9.38% en el 2015 al 27.27% en el año 2020, situación

preocupante, ya que, la tendencia es al incremento. Similar situación se evidencia en los demás niveles; en el caso de primaria la tasa de 9.93% en el 2015 a 9.59% en el año 2020; esta situación es preocupante ya que la tendencia negativa se ha mantenido.

Otro de los indicadores es el porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación matemática que fue de 0.98% en el 2015 y en el año 2020 de 1.49%; El porcentaje de los estudiantes que aprueban la evaluación de Lenguaje en el 2015 fue de 10.24% y para el año 2020 de 21.89%. Estos resultados evidencian deficiencia en el sistema educativo.

Grafica 5. Indicadores por nivel educativo municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Departamental 2021.

De no tomar acciones para mejorar la cobertura y calidad educativa en todos los niveles, estará lejos de contribuir a la meta de país y promover la emigración de la población escolar, lo que implicaría mayores gastos en la economía familiar. Las implicaciones de tener una población que no ha sido educada son graves para una nación.

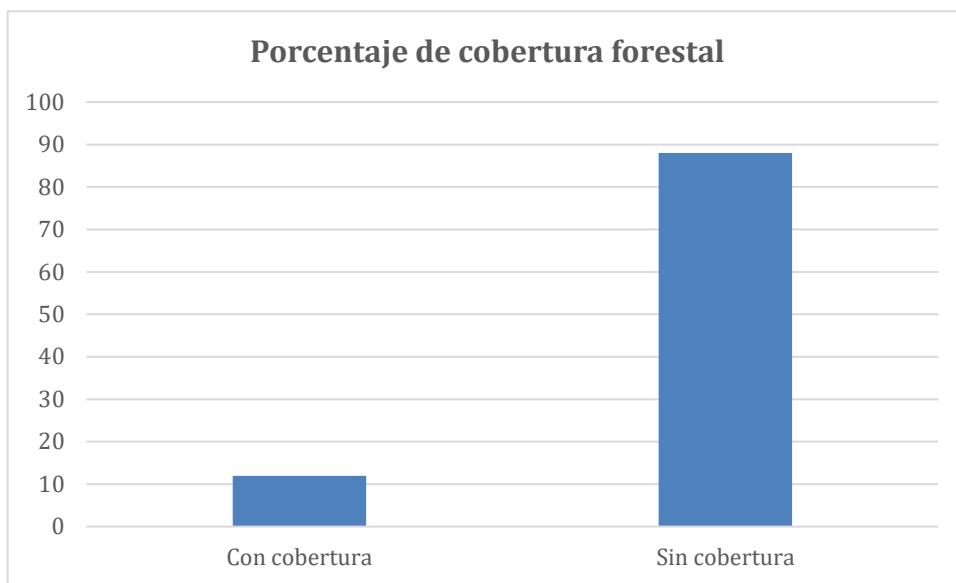
4.3.3 Depredación y degradación de los recursos naturales

Actualmente el municipio no posee un sistema de tratamiento de aguas servidas y no existen plantas de tratamiento. Las aguas servidas no son tratadas y son conducidas hacia las cañerías de drenaje pluvial y luego desembocan en los afluentes de los ríos.

Otro aspecto a tomar en consideración es la cobertura forestal de acuerdo a la información del diagnóstico socioeconómico potencialidades productivas, propuestas de inversión, realizado por la

facultad de ciencias económicas de la universidad San Carlos de Guatemala, en el año 2008. Indica que la cobertura forestal es del 11.99%, y un 88.01% se encuentra sin cobertura, situación preocupante ya que la información es del año 2008 no contando con datos actualizados. Tal como se presenta en la siguiente gráfica.

Grafica 6. Porcentaje de cobertura forestal del municipio Santa Ana, Petén



Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial 2021

En cuanto a la disposición y tratamiento de aguas residuales⁴ será insuficiente para prestar el servicio a la población del municipio sino se plantea una estrategia de manejo y disposición de los desechos, el control y conservación de los recursos naturales.

4.3.4 Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, servicios básicos, rastro, etc.)

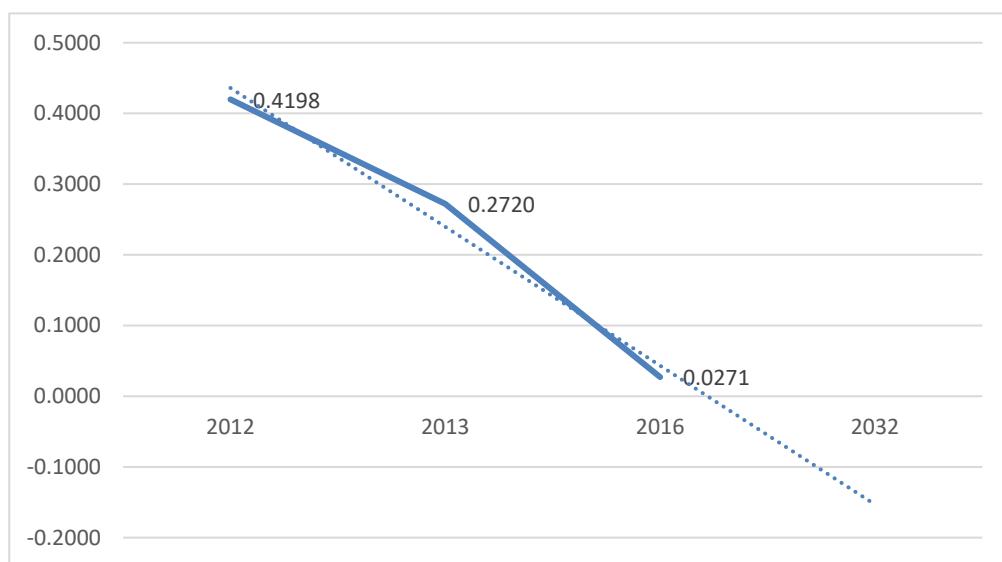
La prestación de los servicios básicos evidencia que ha sido insuficiente, tal como lo muestra la medición en el último ranking de la gestión municipal del 2018, donde la tendencia del índice de servicios públicos permite conocer la calidad de los servicios públicos (agua, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, gestión del manejo de los desechos sólidos y líquidos, manejo del rastro, cementerio, mercado y servicio de alumbrado público entre otros; presenta un comportamiento decreciente.⁵ El más bajo de los índices tomados en consideración en dicha medición. Lo que significa que, de continuar con las mismas condiciones, no se mejorará la

⁴ Corresponde al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y su correspondiente conexión a sistemas de tratamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales).

⁵ En la última medición del Ranking de la gestión municipal, los indicadores y sus variables del Índice de Servicios Públicos han sido los más bajos, en tal sentido la comparación en los valores del Índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.

cobertura de atención a la población que requiere de los servicios básicos, incrementándose los índices de contaminación ambiental.

Grafica 7. Índice de servicios públicos, Ranking de la Gestión Municipal 2018, municipio de Santa Ana, Petén

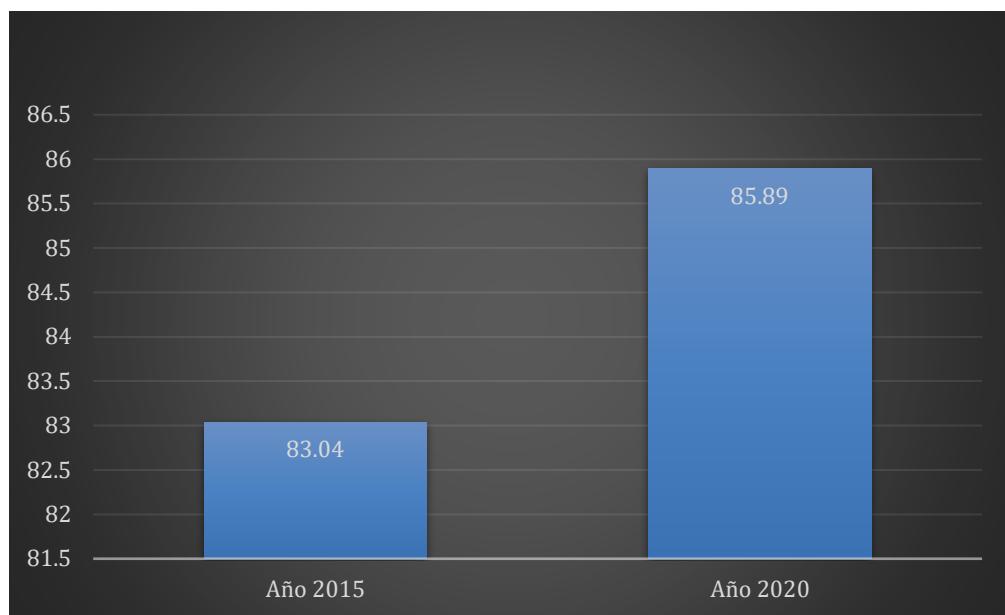


Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

De igual manera se observa que el servicio de abastecimiento de agua entubada en el municipio presenta una brecha de que no se ha logrado cubrir ya que presenta un incremento de mejoría bajo del 83.04% en el 2011 a 85.89% en el 2020. El resto de las viviendas que no cuentan con agua entubada se abastece de pozos mecánicos, nacimientos de agua entre otros; la que debe ser transportada hasta la vivienda provocando atraso en el proceso de desarrollo.

De acuerdo a la información del MSPAS en la memoria de labores del año 2020 se presenta la siguiente información: El total de viviendas con acceso a agua intradomiciliar es de 1,057 en el urbana y 2,586 en el área rural; viviendas con letrina y/o inodoro 1,049 viviendas en el área urbana y 1,969 viviendas en el área rural, acueductos con sistemas de cloración funcionando en el área urbana el 100% y 0% en el área rural; con tren de aseo 7 barrios del área urbana y el centro poblado de Los Ángeles, en el resto de centros poblados no existe el servicio.

Grafica 8. Suministro de agua en el municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-VIGEPI 2015-2020

Para la próxima década, la cobertura y calidad⁶ del servicio público de agua para los vecinos, posiblemente estará comprometida, porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural al no establecer el gobierno municipal como prioridad la reducción de la contaminación de las fuentes de agua, manejo de los desechos líquido y sólidos y espacios adecuados para el funcionamiento del mercado municipal y rastro municipal.

Si continúan los malos manejos y las malas prácticas de contaminación de fuentes de agua para el consumo humano, las aguas residuales seguirán vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias, entre otras.

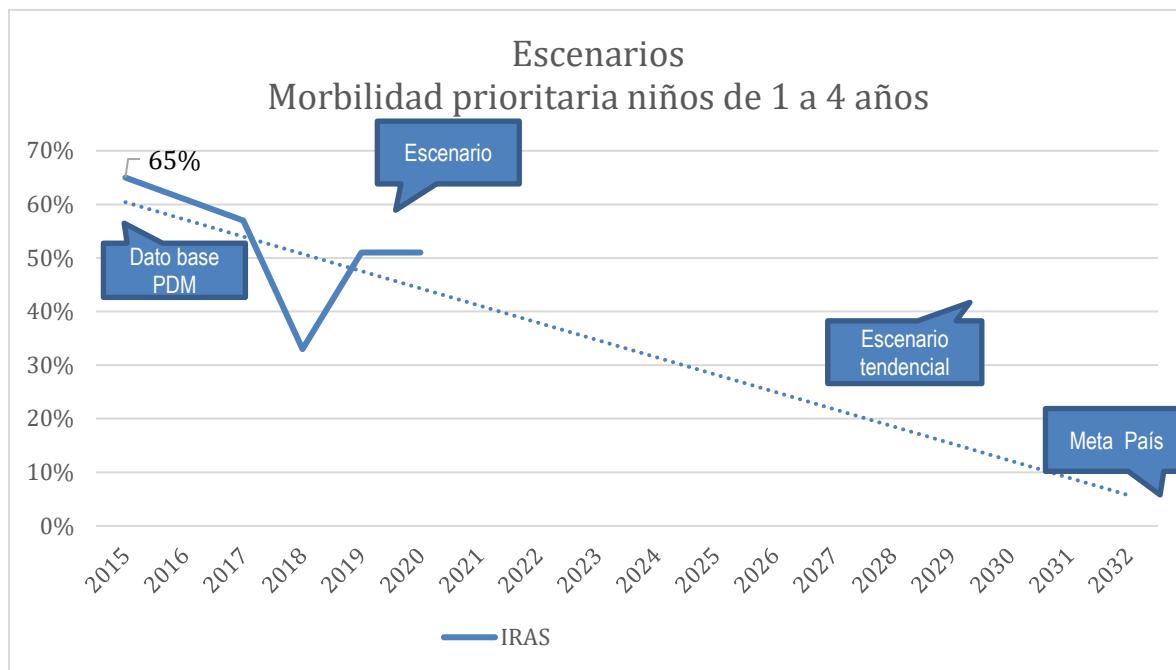
4.3.5 Altos índices de morbilidad infantil.

Según la Memoria de Labores del distrito de Salud 2015, la morbilidad en niños menores de 4 años, fue de 65.46% con relación a infecciones respiratorias agudas, el 15.17% de parasitismo intestinal, alergias 6.03% y trastornos de la piel y tejido subcutáneo fue de 4.11% y en el 2020 los indicadores reportados fueron: 52.17%, infecciones respiratorias, 16.04%, diarreas agudas 10.77% en trastornos de la piel y tejido subcutáneo. El dato de diarrea aguda no se reportó en el 2015 sin embargo si se reportó en el año 2020. El municipio para atender a la población y reducir la problemática, debe contar con una atención integral que incluye la coordinación interinstitucional en función de los servicios básicos de calidad, disponibilidad de medicamentos, programas de prevención y cobertura de calidad en todos los centros poblados y el área urbana; de lo contrario el municipio está lejos de contribuir a la meta de país en el caso de los niños

⁶ Sistemas de abastecimiento de agua en el área urbana y rural, con métodos de desinfección (cloro y derivados, ozono, radiación ultravioleta); así como sus correspondientes reportes de análisis físico y químico de cloro residual, turbidez, pH y estudio bacteriológico dentro de los parámetros de calidad de agua.

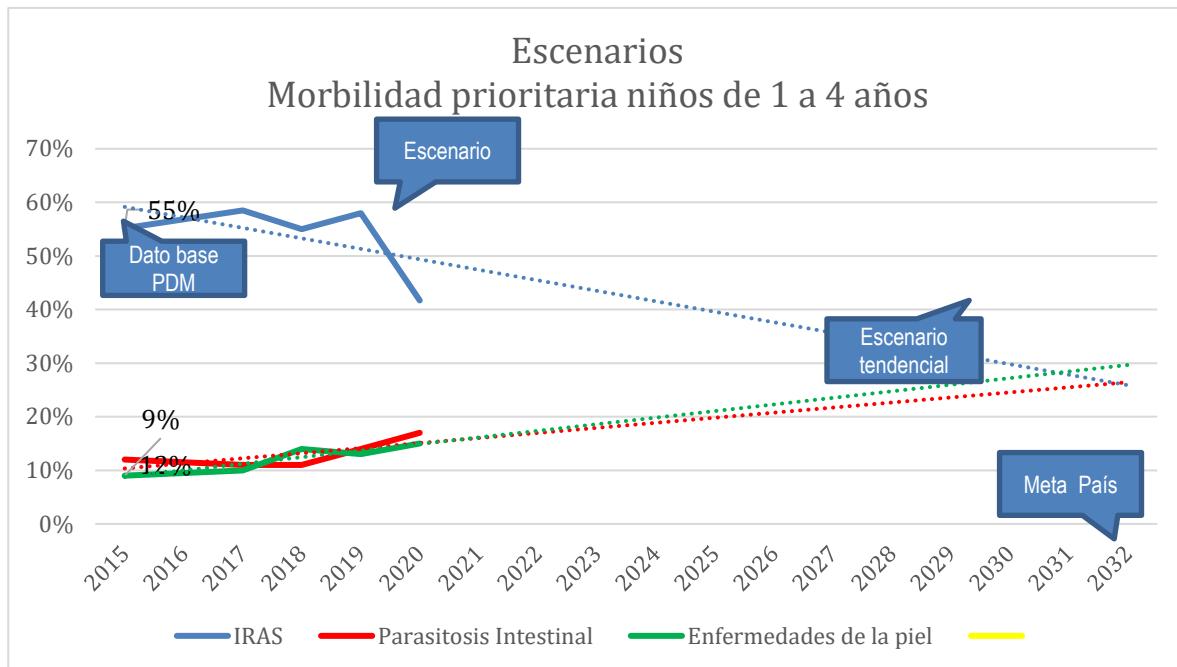
menores de 1 años se establece reducir el 2.26%, y en niños menores de 5 años podría indicarse que debe seguir fortaleciendo la atención al sector y llegar a lo mínimo.

Grafica 9. Porcentaje de niños de 1 a 4 años que presentan problemas de infecciones respiratorias agudas en el municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Fuente: Memoria de labores MSPAS 2015- 2020

Grafica 10. Principales enfermedades que causan morbilidad en los niños de 1 a 4 años, en el municipio de Santa Ana, Petén

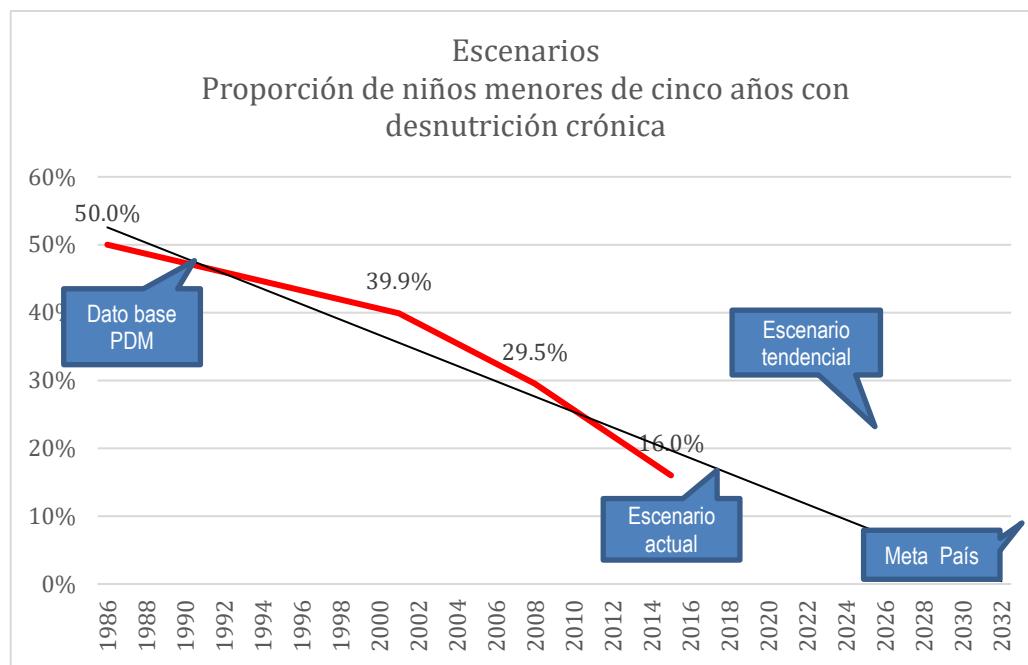


Fuente: Fuente: Memoria de labores MSPAS 2015- 2020

4.3.6 Inseguridad alimentaria y nutricional

Uno de los problemas que afectan a la población del municipio es la desnutrición crónica; por parte del ente rector se tiene la debilidad de no contar con información registrada, ya que sólo se evidencia la del 2015 con un 29.50% y en el 2020 con 16.00%; de continuar con estas debilidades, es difícil tener claridad de los avances y/o limitaciones para coadyuvar el flagelo, y evidenciar la brecha que se tiene en función de la meta de país que corresponde a la reducción en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica.

Grafica 11. Proporción de niños menores de cinco años clasificados con desnutrición crónica, municipio de Santa Ana, departamento de Petén



Fuente: ENSMI'S 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015

En cuanto a los casos de desnutrición crónica según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) que se ha constituido, por tres décadas, en la principal fuente de información para establecer la situación de salud de la población infantil y de la mujer en edad reproductiva.

De acuerdo a la sexta encuesta se presentan los informes departamentales, con el propósito de brindar una herramienta de análisis para el nivel local de los años 1998 al 2015. De acuerdo a la información presentada se identifica una disminución de la desnutrición crónica en el departamento sin embargo en el municipio existe una brecha amplia por alcanzar.

El municipio tiene el desafío de mejorar las economías campesinas a través de las cadenas productivas y su generación de valor para comercializar de manera segura su producción, que permita el abastecimiento regional y nacional, a fin de generar empleos locales. De no articular estos esfuerzos no se avanzarán en la disminución de la desnutrición en la niñez y en la seguridad alimentaria de la población.

Es importante resaltar que la situación actual del municipio de Santa Ana, evidencia una serie de situaciones, condiciones de interés y problemas donde identifica o prioriza los grupos de población en los que tiene mayor incidencia dicha situación, por lo que en educación se prioriza la población en edad escolar niños y niñas de 04 a 06 años para pre primaria, de 7 a 12 años para primaria, de 13 a 15 años básicos y de 15 a 17/18 para diversificado, principalmente los niños, niñas y adolescentes en el área rural; así mismo el acceso a la salud integral.

Tabla 1. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario Actual	Escenario Tendencial
PROBLEMÁTICAS	
<p>Problema central 1: Escasas oportunidades de empleo</p> <p>Magnitud: 58.00%</p> <p>Pobreza General: 79% y Pobreza extrema: 37% hombres y mujeres (2017)</p> <p>Población: 7,019 población 15 años y más</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo mal remunerado ▪ Falta de empleo ▪ Sobre endeudamiento de los pobladores ▪ Falta de certeza jurídica de la tierra 	<p>Indicador proyectado 2032: Pobreza General: 90% y Pobreza extrema: 40% hombres y mujeres</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Percepción de efectos o implicaciones: El factor económico, no aumentara al igual que la competitividad del municipio si no se diversifican las actividades económicas, se promueve el emprendimiento en los jóvenes y se crean espacios para la coordinación y desarrollo de agronegocios, el impulso del desarrollo de cadenas productivas, las actividades industriales aprovechando el potencial del municipio y el aumento de las capacidades técnicas para la generación de autoempleo. Los aspectos indicados anteriormente sumados a los desafíos presentados por la pandemia del COVID-19</p> <p>Para ello es necesario implementar un modelo de gestión territorial donde es crucial impulsar la movilización y participación de los diferentes actores, a fin de consensuar e implementar las estrategias de desarrollo local como resultado de la cooperación público-privada.</p>
<p>Problema Central 2: Deficiente calidad educativa</p> <p>Datos (2020)</p> <p>Tasa de aprobación no primaria: 8.7%</p> <p>Tasa no aprobación básico: 17.91%</p> <p>Tasa no aprobación diversificado: 5.26%</p> <p>Tasa bruta de cobertura diversificado: 64.92%</p> <p>Tasa de repitencia básico: 2.47%</p> <p>Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 2.89%</p> <p>Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 24.74%</p> <p>Población: 13,737 (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, datos año 2020).</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja cobertura preprimaria ▪ Falta de docentes ▪ Precariedad en la infraestructura 	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>Tasa de no aprobación primaria: 1.00%</p> <p>Tasa no aprobación básico: 5.00%</p> <p>Tasa no aprobación diversificado: 2.00%</p> <p>Tasa bruta de cobertura diversificado: 64.92%</p> <p>Tasa de repitencia básico: 1.00%</p> <p>Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 10%.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 30%</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La poca oferta educativa, aunado a la calidad, son factores que han promovido la emigración a la cabecera municipal y departamental.</p> <p>A través del fortalecimiento del programa educativo impulsado por el gobierno municipal a través de becas para finalizar estudios</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ educativa ▪ Vías de acceso y falta de transporte ▪ Ausencia de carreras técnicas 	<p>universitarios en el país de México y el impulso de la política municipal en beneficio de la educación beneficiando a jóvenes comprendidos entre los 18 a 24 años, son factores que directa e indirectamente están fortaleciendo el incremento de la cobertura en el nivel medio y universitario; así mismo la apertura de institutos y colegios de educación diversificada.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Aumento de la emigración escolar y mayor gasto en la economía familiar por movilización y pago de colegiaturas en establecimientos privados.</p>
<p>Problema Central 3: Depredación y degradación de los recursos naturales</p> <p>Indicador: 2008</p> <p>En el municipio que se destina a la actividad agrícola 70% del área cultivable</p> <p>El 29% es utilizado en la actividad pecuaria y únicamente el 1% se destina a actividades áreas forestales.</p> <p>Magnitud: Cobertura forestal 60.43 kilómetros cuadrados lo que equivale a la pérdida del 50% del área, es decir 5.99% de cobertura forestal</p> <p>Porcentaje de alcantarillado sanitario 0%</p> <p>Población: 21,970 habitantes</p> <p>Territorio: 28 lugares poblados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco manejo del recurso Hídrico ▪ Cambio drástico del uso del suelo ▪ Poca coordinación inter e intrainstitucional con la municipalidad ▪ Mal manejo de los desechos sólidos y líquidos ▪ Contaminación de los afluentes de agua 	<p>Indicador proyectado 2032: a. cobertura forestal 5.99%</p> <p>Porcentaje de alcantarillado sanitario: 20%</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En los años del 2015 a 2020, según la percepción de los integrantes de la mesa técnica; la cantidad de hectáreas de cambio de uso del suelo se ha ido incrementando, aunado a esta problemática el mal manejo de los recursos, con las prácticas tradicionales de producción agropecuaria. De continuar con esta situación lamentablemente la cobertura forestal no se podrá conservar y se incrementará el deterioro ambiental.</p>
<p>Problema central 4: Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, saneamiento básico, mercado, rastro etc)</p> <p>Magnitud: 0.3135 (2018)</p> <p>Población: 21,970 habitantes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja cobertura de servicios básicos en todo el municipio ▪ Centralización de servicios básicos ▪ Crecimiento poblacional 	<p>Indicador proyectado: Índice de servicios públicos municipales 62% (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020 En este período se reduce la cobertura de servicios básicos, debido al crecimiento poblacional, la centralización de la mayoría de los servicios básicos, la inversión actual no ha sido suficiente para incrementar la cobertura con servicios públicos de calidad principalmente en el área rural, donde existe mayor población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: En el 2032</p>



	<p>Se tendrá en el 2032 una reducción de la cobertura de servicios públicos de calidad, si no se amplía la cobertura principalmente al área rural, y en el área urbana se mejoran los ya existentes. Los servicios públicos no sólo satisfacen ciertas necesidades primordiales de la población, sino que más bien son instrumentos y medios con los que la ciudadanía debe contar para el pleno desarrollo de su potencial humano, social y económico.</p>
<p>Problema Central 5: Altos Índices de morbilidad infantil</p> <p>Proyección: (2020) Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 52.17% Incidencia de parasitos intestinal en niños menores de 5 años: 16.04% Población: 3,149 niños y niñas menores de 5 años (Datos del centro de salud) Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Renuencia a programas educativos de prevención ▪ Consumo de aguas no tratadas ▪ Malos hábitos alimenticios ▪ Renuencia a la planificación familiar ▪ Falta de equipo y mobiliario en los establecimientos que prestan el servicio de salud. 	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 65.00% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 25%</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Del periodo 2015 al 2020, hubo un incremento en la morbilidad, debido a que en el municipio de Santa Ana se impartieron escasos programas preventivos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Dentro del municipio fue débil la implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, de continuar de esta manera se seguirá incrementando el número de casos si no se atienden por medio de un plan específico para detener el número de caso y reducir el indicador.</p>
<p>Problema Central 6: inseguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Magnitud: casos de desnutrición aguda. casos en (2020) Desnutrición crónica: 16% (2015) Población: Niños menores de 5 años. Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca disponibilidad y acceso a la alimentación ▪ Bajo nivel adquisitivo ▪ Poco aprovechamiento biológico ▪ Débil coordinación interinstitucional 	<p>Indicador en el año 2020 la desnutrición aguda fue de 16 casos.</p> <p>Desnutrición crónica 16% (2015)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el periodo 2015 - 2020, no se reducio la tasa de casos por desnutrición crónica a pesar de la implementación de programas de asistencia con prioridad para familias con niños menores de cinco años.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá para el 2032 en el municipio el indicador del año 2019 si no se implementa un plan integral y en coordinación interinstitucional, para reducir el déficit de casos y porcentajes de desnutrición crónica y aguda.</p>

POTENCIALIDADES

<p>Potencialidad 1: Posición geográfica del municipio</p> <p>Magnitud:</p> <p>Población: 21,970 habitantes Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p>Proyección: Incrementar el índice de competitividad local.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Promover incentivos y oportunidades para que las empresas de todo tipo inviertan de forma productiva, generen puestos de trabajo y crezcan,</p>
---	---

<p>Ausencia de fomento de inversión, inexistencia de iniciativas para crear climas y condiciones favorables para inversión industrial y comercial.</p> <p>Inexistencia de normas de ordenamiento territorial, Inexistencia de iniciativas para ofrecer mercado laboral calificado.</p>	<p>e implementar programas que ofrezcan mercado laboral competente, normas de ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, y además estimular el aumento de la productividad, esencial para un crecimiento sostenido.</p>
<p>Potencialidad 2: Actividad Pecuaria</p> <p>Magnitud: 58% Pecuaria (2020)</p> <p>Población: 10,835 (15 a 64 años)</p> <p>Municipio: Todo el municipio</p> <p>Aumento de agroindustrias en el municipio S/D</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencias de políticas públicas locales que promuevan entornos favorables para la industria agropecuaria. ▪ Poca inversión de desarrollo agroindustrial y ganadero. 	<p>Proyección: 71% (2032) equivalente al 13% de incremento de la PEA agropecuaria.</p> <p>Aumento de agroindustrias en el municipio S/D</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Es necesario e importante generar formas innovadoras de usar la industria agropecuaria para el desarrollo económico del territorio, como políticas de descentralización, enfoques participativos, fortalecimiento de los roles comunitarios, reforzamiento de los importantes roles del sector público, promoción de las asociaciones público-privadas, fortalecimiento de las organizaciones de productores, búsqueda de la adición de valor agregado en los agronegocios, entre otras opciones.</p>
<p>Potencialidad 3: Diversidad productiva</p> <p>En los últimos años se han establecido empresas privadas que han desarrollado actividades frutícolas especialmente para la siembra de papaya, limón persa para exportación</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio climático ▪ Falta de mercado para los productos artesanales. 	<p>Proyección: S/D</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se han fortalecido las cadenas productivas y mejorado los lugares turísticos.</p> <p>Es necesario fortalecer el desarrollo económico local, lograr cadenas de valor y promocionar con mayor difusión el turismo.</p>

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La propuesta de gestión del territorio se soporta, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio de Santa Ana y potencializarlo para que se fortalezca como un modelo de gestión territorial.

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032; Santa Ana, Petén es un municipio seguro, con servicios básicos adecuados, crecimiento y desarrollo económico que genera bienestar; se posiciona como el principal territorio con condiciones adecuadas para la inversión pública y privada en el departamento; brindando un uso sostenible a los recursos naturales, culturales y arqueológicos que a través de la aplicación de políticas públicas promueven certeza jurídica de la tierra, el fortalecimiento de la base productiva y comercial, equidad de género, y la multiculturalidad; con participación ciudadana que fomenta la gobernabilidad en beneficio para sus habitantes.

5.2 Organización Territorial Futura

Los resultados de talleres participativos y reuniones técnicas para la territorialización de la visión de desarrollo del municipio de Santa Ana, propició un análisis a través del cual se formuló una propuesta de intervención estratégica del territorio, que consiste en cuatro aspectos fundamentales

- Potenciar polos de desarrollo con el objetivo de facilitar el acceso a servicios a los centros poblados del municipio;
- Generar una movilidad eficiente, un ordenamiento vial, para garantizar la comunicación del área rural con la cabecera municipal y el flujo comercial inter e intra municipal;
- Definir zonas en donde la gestión del riesgo disminuirá estratégicamente la vulnerabilidad a inundaciones específicamente en las comunidades y barrios;
- Definir zonas estratégicas para implementar políticas de diversificación de cultivos y conservación de suelos.

El modelo de gestión territorial contempla lugares poblados jerarquizados, identificados como centralidades por su actividad económica, prestación de servicios, espacios públicos, construidos y naturales y conectividad vial, en el municipio de Santa Ana, siendo estas:

- **La CA-13** la principal ruta de acceso al municipio y de vital importancia para el comercio y el acceso a servicios básicos del área rural, es por eso que se constituye en uno de los principales temas a abordar a través de la recuperación de espacio público y peatonal, solucionar el desorden vial, y mejorar la infraestructura comercial local, fortalecer el mercado municipal a nivel organizativo, y actualizar reglamentos, normativas de funcionamiento y recaudación para su mantenimiento y aplicación de manuales de accesibilidad, el tema de inclusión en la infraestructura pública para que sea accesible para las personas con discapacidad y adultos mayores.
- **El Mango:** Esta centralidad es receptora y se constituye en un nodo estratégico de conectividad entre varias comunidades y la cabecera municipal, la mayor inversión de esta centralidad debe enfocarse en fortalecer la conectividad en el territorio, para las actividades económicas productivas y acceso de servicios, invertir en programas agropecuarios con manejo integrado de recursos naturales, mejorar la prestación de los servicios de salud y educación, es necesario promover planes de mitigación y preparación ante eventos naturales para construir comunidades resilientes. Y será priorizada para la elaboración de su Plan Local de Ordenamiento Territorial.

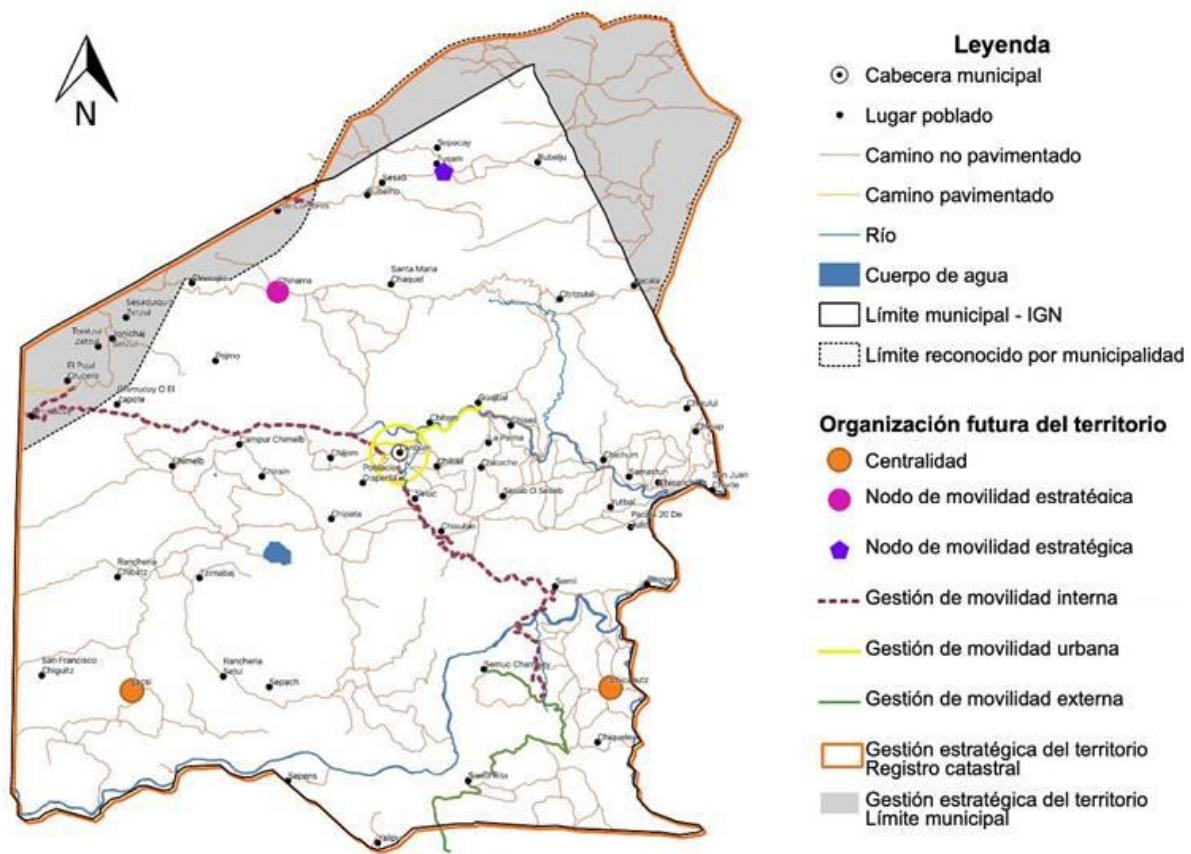
- **El Ocote:** Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: La Laguna y Nueva Esperanza, además de los caseríos: Los Pocitos, Bello Horizonte y San Felipe. La aldea El Ocote, cuenta con servicios de educación en niveles preprimario, primario y básico; cuenta con un puesto de salud además de servicios comerciales y financieros. Es un nodo estratégico de conectividad lo que demuestra su importancia principalmente para las comunidades aledañas a ella, la inversión en esta centralidad debe enfocarse en mejorar la accesibilidad y movilidad de la población que converge en esta centralidad, mejorando la infraestructura vial.
- **La Unión:** Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: El Progreso y Nueva Esperanza y de los caseríos El Camalote y Villa Nueva. La aldea La Unión, cuenta con servicios de: Educación en niveles pre primario, primario y básico, aun haciendo falta cobertura en el nivel diversificado, los jóvenes que desean estudiar diversificado viajan a la Aldea El Mango, y en algunos casos hasta la cabecera municipal. Además, la aldea La Unión, cuenta con una unidad mínima de salud y algunos servicios comerciales. Por lo que el fortalecimiento es evidentemente en el mejoramiento de infraestructura vial. Es importante desarrollar cada una de las intervenciones y acciones con enfoque de microcuenca, protegiendo los cuerpos de agua cercanos a esta centralidad, protegiendo los recursos naturales de este territorio principalmente el recurso hídrico.
- **Aldea Los Ángeles:** Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: La Sardina, El Zapote, La Pita y Santa Ana Vieja, además de los caseríos: El Buen Retiro, El Rosalito y La Cooperativa Nuevo Horizonte. Es oportuno mencionar que la aldea Los Ángeles, está muy cerca de la cabecera municipal de El Chal, Petén, aproximadamente a 1 kilómetro. La aldea cuenta con servicios de educación en los niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado; y en salud: con un puesto de salud y un centro de salud que se encuentra ya en jurisdicción de la cabecera municipal de El Chal, pero a menos de 1 kilómetro de la Aldea Los Ángeles, de igual manera muchos servicios comerciales y financieros se encuentra justamente en el límite entre Los Ángeles y el municipio de El Chal, lo cual genera una dinámica de fuerte movimiento en este sentido.
- **La cabecera municipal:** también es considerada una centralidad, pues es receptora de forma indirecta de población de todos los lugares poblados del municipio, incluso se ha observado la dinámica en la que personas de la cabecera departamental, Flores, utilizan la cabecera municipal de Santa Ana como ciudad dormitorio, debido a que muchas inmobiliarias privadas han desarrollado proyectos de urbanización. Además, se ha observado que, en los últimos años, Santa Ana, ha empezado a ofrecer fuentes de empleo formal, como producto del establecimiento de industrias fruteras, comerciales y otras actividades productivas. Por otra parte, la cabecera de Santa Ana, es receptora directa de población de la aldea Purushila, de El Juleque, La Pita, El Zapote y Santa Ana Vieja, así como del caserío El Cartucho. En la cabecera municipal se cuentan con los servicios de Educación en todos sus niveles (Preprimaria, Primaria, Básico y



Diversificado), además en salud cuenta con un centro de salud tipo “B” y algunas actividades industriales y comerciales.

Las unidades municipales como la de gestión ambiental, la sección de recursos naturales y otras deben de realizar la coordinación interinstitucional con el INAB y CONAP, a fin de implementar programas interinstitucionales, para evitar la tala de árboles e implementar programas de recuperación forestal y vegetal con acciones de capacitación, sensibilización y reforestación de las áreas afectadas a nivel municipal. Actualmente el municipio de Santa Ana es que presenta la menor cantidad de cobertura forestal en el departamento de Petén.

Mapa 11. Organización Futura Municipio de Santa Ana, Petén



5.3 Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa Ana se presenta como una síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal forma que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

Tabla 2. Síntesis escenario actual y futuro municipio de Santa Ana, Petén

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Escasas oportunidades de empleo</p> <p>Magnitud: 58.00%</p> <p>Pobreza General: 79% y Pobreza extrema: 37% hombres y mujeres (2017)</p> <p>Población: 7,019 población 15 años y más</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo mal remunerado ▪ Falta de empleo ▪ Sobre endeudamiento de los pobladores ▪ Falta de certeza jurídica de la tierra 	<p>Meta de país:</p> <p>Meta municipal: proyectada 2032: Pobreza General: 70% y Pobreza extrema: 30% hombres y mujeres</p> <p>Para lograr la disminución de los indicadores de pobreza y pobreza extrema, se deben realizar las siguientes intervenciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El factor económico, aumentara al igual que la competitividad del municipio si se diversifican las actividades económicas, ▪ se promueve el emprendimiento en los jóvenes y se crean espacios para la coordinación y desarrollo de agronegocios, ▪ Se genera el impulso para el desarrollo de cadenas productivas, ▪ Se generan actividades industriales aprovechando el potencial del municipio y el aumento de las capacidades técnicas para la generación de autoempleo. ▪ Implementar un modelo de gestión territorial donde es crucial impulsar la movilización y participación de los diferentes actores, a fin de consensuar e implementar las estrategias de desarrollo local como resultado de la cooperación público-privada.



<p>Problema Central 2: Deficiente calidad educativa</p> <p>Datos (2020)</p> <p>Tasa de no aprobación primaria: 8.7% Tasa no aprobación básico: 17.91% Tasa no aprobación diversificado: 5.26% Tasa de repitencia básico: 2.47%</p> <p>Tasa bruta de cobertura diversificado: 64.92%</p> <p>Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 12.24% (2013)</p> <p>Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 4.76% (2013)</p> <p>Población: 13,737 (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, datos año 2020).</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja cobertura preprimaria ▪ Falta de docentes ▪ Precariedad en la infraestructura educativa ▪ Vías de acceso y falta de transporte ▪ Ausencia de carreras técnicas 	<p>Meta de País.</p> <p>Meta Municipal proyectada. (2032)</p> <p>Tasa de no aprobación primaria: 2.00% Tasa no aprobación básico: 5.00% Tasa no aprobación diversificado: 2.00% Tasa de repitencia básico: 1.00%</p> <p>Tasa bruta de cobertura diversificado: 80%</p> <p>Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 9.51%</p> <p>Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 20.03%</p> <p>Factor de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A través del fortalecimiento del programa educativo impulsado por el gobierno municipal a través de becas para finalizar estudios universitarios en el país de México y el impulso de la política municipal en beneficio de la educación a jóvenes comprendidos entre los 18 a 24 años, son factores que directa e indirectamente está fortaleciendo el incremento de la cobertura en el nivel medio y universitario. ▪ La apertura de institutos y colegios de educación diversificada. ▪ Disminución de la emigración escolar y menor gasto en la economía familiar por movilización y pago de colegiaturas en establecimientos privados.
<p>Problema Central 3: Depredación y degradación de los recursos naturales</p> <p>Indicador: 2008</p> <p>En el municipio se destina a la actividad agrícola el 70% del área cultivable</p>	<p>Meta de país. 33.7% Cobertura forestal</p> <p>Meta municipal proyectado 2032: a. Mantener la cobertura forestal 16%</p> <p>Porcentaje de alcantarillado sanitario: 20%</p>

<p>El 29% es utilizado en la actividad pecuaria, las cuales se realizan de manera tradicional sin ningún manejo para la conservación de recursos naturales.</p> <p>y únicamente el 1% se destina a actividades áreas forestales.</p> <p>Magnitud: Cobertura forestal 60.43 kilómetros cuadrados lo que equivale a la pérdida del 50% del área, es decir 5.99% de cobertura forestal Porcentaje de alcantarillado sanitario 0%</p> <p>Población: 21,970 habitantes Territorio: 28 lugares poblados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco manejo del recurso Hídrico ▪ Cambio drástico del uso del suelo ▪ Poca coordinación inter e intrainstitucional con la municipalidad ▪ Mal manejo de los desechos sólidos y líquidos ▪ Expansión ganadera ▪ Malas prácticas agrícolas ▪ Desviación de caudales ▪ deforestación por ganadería ▪ Contaminación de los afluentes de agua 	<p>Acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Suelos recuperados y acciones para el buen manejo y uso de suelos ▪ Protección de fuentes de agua ▪ Inexistencia de contaminación por desechos, sólidos, líquidos y gases químicos ▪ Existe educación, concientización y socialización de leyes ambientales y agrarias ▪ Supervisión y monitoreo del respeto a la normativa definida por el SIGAP.
<p>Problema central 4: Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, saneamiento básico, mercado, rastro etc.)</p> <p>Magnitud: 0.3135 (2018) Población: 21,970 habitantes Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja cobertura de servicios básicos en todo el municipio ▪ Centralización de servicios básicos ▪ Crecimiento poblacional 	<p>Meta de país: que el 100 de los municipios estén implementando los planes de ordenamiento territorial.</p> <p>Indicador proyectado: Índice de servicios públicos municipales 62% (2032)</p> <p>Ampliación de la cobertura de servicios básicos,</p> <p>Descentralización de la mayoría de los servicios básicos,</p> <p>La inversión suficiente para incrementar la cobertura con servicios públicos de calidad principalmente en el área rural, donde existe mayor población.</p> <p>Los servicios públicos satisfacen ciertas necesidades primordiales de la población, con instrumentos y medios con los que la ciudadanía debe contar para el pleno desarrollo de su potencial humano, social y económico.</p>



<p>Problema Central 5: Altos Índices de morbilidad infantil</p> <p>Proyección: (2020) Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 52.17% Incidencia de parasitos intestinal en niños menores de 5 años: 16.04% Población: 3,149 niños y niñas menores de 5 años (Dato del centro de salud) Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Renuencia a programas educativos de prevención ▪ Consumo de aguas no tratadas ▪ Malos hábitos alimenticios ▪ Renuencia a la planificación familiar ▪ Falta de equipo y mobiliario en los establecimientos que prestan el servicio de salud. 	<p>Meta de país:</p> <p>Meta municipal: Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 45.00% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: en 25%</p> <p>Se imparten programas preventivos. Implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, Disminución del número de casos que son atendidos por medio de un plan específico para detener el número de caso y reducir el indicador.</p>
<p>Problema Central 6: inseguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Magnitud: casos de desnutrición aguda. casos en (2020)</p> <p>Desnutrición crónica: 16% (2015) Casos de desnutrición aguda: 9 Población: Niños menores de 5 años (6742) Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca disponibilidad y acceso a la alimentación • Bajo nivel adquisitivo • Poco aprovechamiento biológico • Débil coordinación interinstitucional 	<p>Meta de país: tasa de prevalencia de desnutrición crónica 31.70.</p> <p>Brecha del municipio: Desnutrición crónica 16</p> <p>Meta municipal: Reducción de 5 puntos porcentuales de 16% a 11% al 2025.</p> <p>Desnutrición crónica: 5% Casos de desnutrición aguda: 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las familias pueden acceder consumo de alimentos adecuados. • Programas con pertinencia cultural de buenas y adecuadas prácticas de atención materno infantil. • Disponibilidad y acceso a servicios de agua y saneamiento básico adecuado. • Estrategias de desarrollo comunitarias que promuevan comunidades resilientes al cambio climático.
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario futuro</p>
<p>Potencialidad 1: Posición geográfica del municipio</p> <p>Magnitud:</p>	<p>Meta de país:</p> <p>Meta Municipal: Incrementar el índice de competitividad local.</p>



<p>Población: 21,970 habitantes Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Ausencia de fomento de inversión, inexistencia de iniciativas para crear climas y condiciones favorables para inversión industrial y comercial.</p> <p>Inexistencia de normas de ordenamiento territorial,</p> <p>Inexistencia de iniciativas para ofrecer mercado laboral calificado.</p>	<p>Promover incentivos y oportunidades para que las empresas de todo tipo inviertan de forma productiva, generen puestos de trabajo y crezcan,</p> <p>Implementar programas que ofrezcan mercado laboral competente, normas de ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, y además estimular el aumento de la productividad, esencial para un crecimiento sostenido.</p>
<p>Potencialidad 2: Actividades Pecuarias</p> <p>Magnitud: 45.88% agropecuaria (2018)</p> <p>Población: 10,835 (15 a 64 años)</p> <p>Municipio: Todo el municipio</p> <p>Aumento de agroindustrias en el municipio S/D</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencias de políticas públicas locales que promuevan entornos favorables para la industria agropecuaria. ▪ Poca inversión de desarrollo agroindustrial y ganadero. 	<p>Meta de país:</p> <p>Meta Municipal: 58.88% (2032) equivalente al 13% de incremento de la PEA agropecuaria</p> <p>Aumento de agroindustrias en el municipio S/D</p> <p>Generar formas innovadoras de usar la industria agropecuaria para el desarrollo económico del territorio, como políticas de descentralización, enfoques participativos, fortalecimiento de los roles comunitarios, reforzamiento de los importantes roles del sector público.</p> <p>Promoción de las asociaciones público-privadas,</p> <p>Fortalecimiento de las organizaciones de productores, búsqueda de la adición de valor agregado en los agronegocios, entre otras opciones.</p>
<p>Potencialidad 3: Desarrollo frutícola</p> <p>En los últimos años se han establecido empresas privadas que han desarrollado actividades frutícolas especialmente para la siembra de papaya, limón persa para exportación</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio climático <p>Falta de mercado para los productos artesanales.</p>	<p>Meta de país:</p> <p>Meta Municipal: Incrementar el área de producción frutícola a través del fortalecimiento de alianzas público-privadas.</p> <p>Se han fortalecido las cadenas productivas.</p> <p>Fortalecimiento del desarrollo económico local</p> <p>Fomento de cadenas de valor.</p>

5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidad Técnica Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MEDS identificadas y las PND para el municipio de Santa Ana ven reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Escasas oportunidades de empleo	Prioridad: Empleo e inversión Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Problema central 2: Deficiencia en la calidad educativa	Prioridad: Educación Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria

	completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Problema central 3: Depredación y degradación de los recursos naturales	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
Problema central 4: Limitado acceso a servicios públicos municipales y de calidad (agua, mercado, rastro, alumbrado público etc)	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>
Problema central 5: Altos índices de morbilidad infantil	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
Problema central 6: Inseguridad alimentaria y nutricional	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>

En la siguiente matriz se describen los resultados y productos estratégicos de desarrollo por prioridad nacional y meta estratégica de desarrollo identificada la que está vinculada a una problemática o potencialidad⁷, así se da respuesta por medio de resultados con una meta correspondiente al municipio de Santa Ana y productos (bienes y/o servicios), necesarios para alcanzar la visión de desarrollo del municipio de Santa Ana, tomando en cuenta las propuestas relacionadas con los enfoques de la planificación y ordenamiento territorial: equidad étnica y de género; gestión de riesgo y cambio climático; enfoque ecosistémico; y, mejoramiento de vida.

⁷ Consultar la herramienta **2.4_Escenario_futuro**

Tabla 4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Prioridad empleo e inversión	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística	Meta Municipal: proyectada 2032: Pobreza General: 60.80% y Pobreza extrema: 20.2% hombres y mujeres (Dato departamental INE 2018)	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales. Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal Visitantes atendidos en museos Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	INGUAT INGUAT INGUAT MINTRAB MINECO MCD MCD
Prioridad: Acceso a servicios de salud	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 2 puntos por cada mil nacidos vivos (De 4.57	Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS MSPAS

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	muertes en 2015 a 2 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
			Niño niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	MSPAS
			Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	MSPAS
			Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS
			Familias con acceso a servicios de salud (Construcción infraestructura de salud, contratación de personal médico especializado, construcción de caminos)	MSPAS/Municipalidad
Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 8.5 puntos porcentuales (De 16% en 2015 a 7.5% en 2032)	Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	MSPAS
			Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses que recibe	MSPAS

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.			alimentación complementaria	
			Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	MSPAS
			Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	MAGA
			Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de áreas protegidas y zonas de influencia.	MAGA
			Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	MAGA
			Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo	MAGA
			Capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de fertilizantes y pesticidas	MAGA

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			<p>Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad</p>	MAGA
			<p>Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica</p>	SESAN
Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal a 6% en el municipio	<p>Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.</p>	INAB
Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.			<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p>	Municipalidad
			<p>Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).</p>	CONAP
			<p>Ecosistemas del Sistema</p>	CONAP

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados.	
			Áreas municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad
			Los Recursos Naturales dentro de áreas protegidas se utilizan de forma sostenible y regulada.	CONAP
			Vigilancia y seguimiento ambiental (velar por el cumplimiento de medidas de mitigación	MARN
			Capacitación de personas en manejo de cuencas	MARN
			Monitoreos de calidad de agua a cuerpos de agua	MARN
			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad
			Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
			Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad
			Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad
Prioridad:	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación	Niños y niñas entre 7 a 12 , y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años	MINEDUC

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Educación Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)	preprimaria en 6 puntos porcentuales (de 69.9% en 2020 a 76% en 2032) en el nivel básico incrementar 3.6% de 44.86% a 48.46% y 100% de cobertura del nivel primario.	de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)	
			Infraestructura educativa	MINEDUC/Municipalidad
			Contratación de docentes	MINEDUC/Municipalidad
			Adolescentes con acceso a educación sexual	MINEDUC
			Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.	MINEDUC
			Estudiantes identificados en el quintil 1 beneficiados con becas	MINEDUC
			Niños y niñas indígenas entre 7 a 12 años de edad atendidos pertinentemente en la modalidad de educación bilingüe.	MINEDUC
			Infraestructura educativa	MINEDUC/Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			Contratación de docentes	MINEDUC/Municipalidad
Prioridad: Ordenamiento territorial	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Para el 2032, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales en la mejora de la gestión municipal en función de sus competencias (De 0.3135 en 2018 a 62 en 2032, según el Ranking de la gestión municipal)	Áreas con ordenamiento vial	MUNICIPALIDAD
Meta estratégica de desarrollo: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.			Áreas de espacio público gestionadas	MUNICIPALIDAD
			Áreas de uso urbano regulado	MUNICIPALIDAD
			Personas que utilizan el servicio de transporte público	MUNICIPALIDAD
			Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	MUNICIPALIDAD
			Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	MUNICIPALIDAD
			Señalización turística	MUNICIPALIDAD
			Infraestructura turística	INGUAT/MUNICIPALIDAD

5.5 Categorías de usos del territorio

Dadas las características biofísicas, sociales, ambientales, del territorio, a través del análisis técnico realizado, en el municipio de Santa Ana, se ha definido cuatro categorías de uso:

Categoría Rural

Se considera al espacio territorial que se caracteriza por estar conformado por edificaciones habitables dispersas, dedicada principalmente a actividades económicas propias del sector primario, ligadas a las características físicas y los recursos naturales de su entorno próximo, predominan en su paisaje: campos de cultivos, bosques y un entorno marcado de factores biofísicos. Están muy asociados a las actividades agropecuarias y a una economía basada en la producción de materias primas de la agricultura, ganadería, y otros.

Categoría de Protección y uso especial

Constituido por las áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión urbana, que, por sus características geográficas, paisajísticas, culturales o ambientales, son de importancia por formar parte de las zonas de utilidad pública en la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios y por la función que tienen o pueden llegar a tener dentro del territorio, requerirán de un manejo y/o regulación diferenciada.

Categoría Urbana

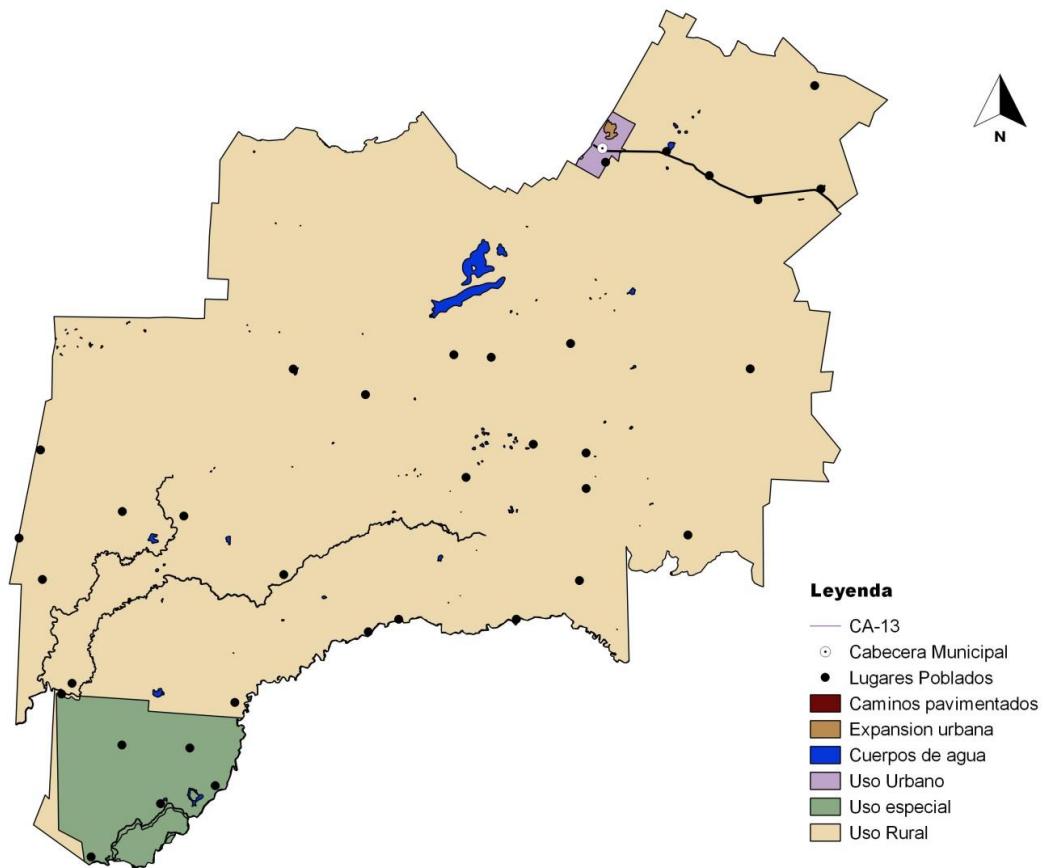
Lo constituyen las áreas del territorio destinadas a usos mixtos asociados a actividades de comercio, servicios, uso industrial, y residencial principalmente, con un alto porcentaje de su territorio consolidado, que dispone y cuenta con sistema vial que integra el conjunto de la red vial urbana y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado. En dichas áreas se posibilita la urbanización y edificación.

Categoría Expansión urbana

Este espacio lo constituyen las áreas del territorio destinadas a la ampliación de áreas urbanas. Estas áreas se habilitan según las previsiones de crecimiento de las áreas urbanas del municipio y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público.



Mapa 12. Categorías de usos del territorio Santa Ana, Petén



Fuente: Reunión técnica de análisis de usos futuros del municipio de Santa Ana. 2021

5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Las directrices y lineamientos base para las categorías de usos del territorio del municipio de Santa Ana se describen en la siguiente tabla:

Tabla 6. Directrices y lineamientos de usos del territorio

Categoría	Directrices
Rural	<ul style="list-style-type: none">▪ Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.▪ Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.▪ Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria y de a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales con un manejo integrado de los recursos suelo y agua Incentivar y producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales▪ Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción y recuperación de especies forestales para aprovechamiento sostenible y promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque, y promover su recuperación.▪ Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la protección de especies forestales para aprovechamiento sostenible y promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque▪ Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas y turísticas de forma sustentable y sostenible.▪ Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.
Protección y uso especial	<ul style="list-style-type: none">▪ Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos▪ Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones▪ Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica▪ Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.▪ Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos▪ Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales y líneas férreas.▪ Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía

Categoría	Directrices
	<ul style="list-style-type: none"> eléctrica y telefonía. Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado.
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado. Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
Expansión urbana	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Santa Ana, Petén 2021

5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.7.1 Categoría – Rural

La categoría rural contempla aquellas áreas del municipio con densidad poblacional baja, con diversos recursos naturales y con la mayor diversidad de usos que permiten apoyar las actividades que se quieren potenciar como el desarrollo de actividades turísticas, productivas, económicas con bajo impacto ambiental, y de acuerdo a la vocación agrícola del municipio, la promoción de los usos agrícolas asociados a las buenas prácticas de conservación de suelos, y el fomento a los sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles y forestales, entre otros. A la categoría rural en el municipio de Santa Ana se integra las siguientes subcategorías:



Tabla 6. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Municipio de Santa Ana, Petén

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Mixto Comercio y Vivienda Comprende el espacio destinado para vivienda, desarrollo de actividades productivas familiares, prestación de servicios básicos y comercios pequeños asociados a la vivienda.	Vivienda, huertos familiares, comercio menor, equipamientos públicos, ganado menor, áreas recreativas, equipamiento público administrativo, equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas), cementerios, tenería, industria textil, rastro, vertedero controlado, equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos, torres de electrificación, telefonía y de cable, gasolineras, expendios de gas, auto hoteles, equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto, bares, prostíbulos y cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales Sistemas agropecuarios, productivos, que incluyen árboles, cultivos anuales intercalados con plantaciones de árboles, huertos familiares, combinaciones de árboles con pastos, plantaciones de árboles para forraje, cercos vivos, en condiciones ecológicas, económicas y sociales.	Cultivos anuales, cultivos permanentes, cultivo de ciclo corto, sistemas silvopastoriles y agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados), actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales, infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva, ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la	Cultivos anuales, cultivos permanentes, cultivo de ciclo corto y sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo), infraestructura productiva (con buenas prácticas de	Agricultura de laderas, industria y comercio mayor, vivienda de alta densidad, actividades que

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo		manufactura)	impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección Es el área de terreno con bosque natural destinado a la protección de suelos contra erosión o áreas con reforestación establecida, específicamente se destinará para la conservación de biodiversidad y recursos naturales, en general por los beneficios ecosistémicos que provee, se considera como un paisaje natural nativo de fácil acceso al público. Esta área se regirá bajo normas más estrictas para su uso, en relación a su manejo y conservación, estará administrada por entidades privadas como municipales, estatales o conjuntamente con la sociedad civil.	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metalica y no metalica
Rural - Cuerpos de agua Es el territorio que comprende una franja de amortiguamiento que bordea paralelamente los cauces de los cuerpos de agua del municipio, cuyas características intrínsecas son merecedoras de un mayor grado de	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metalica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y solidos	Vivienda de alta y baja densidad

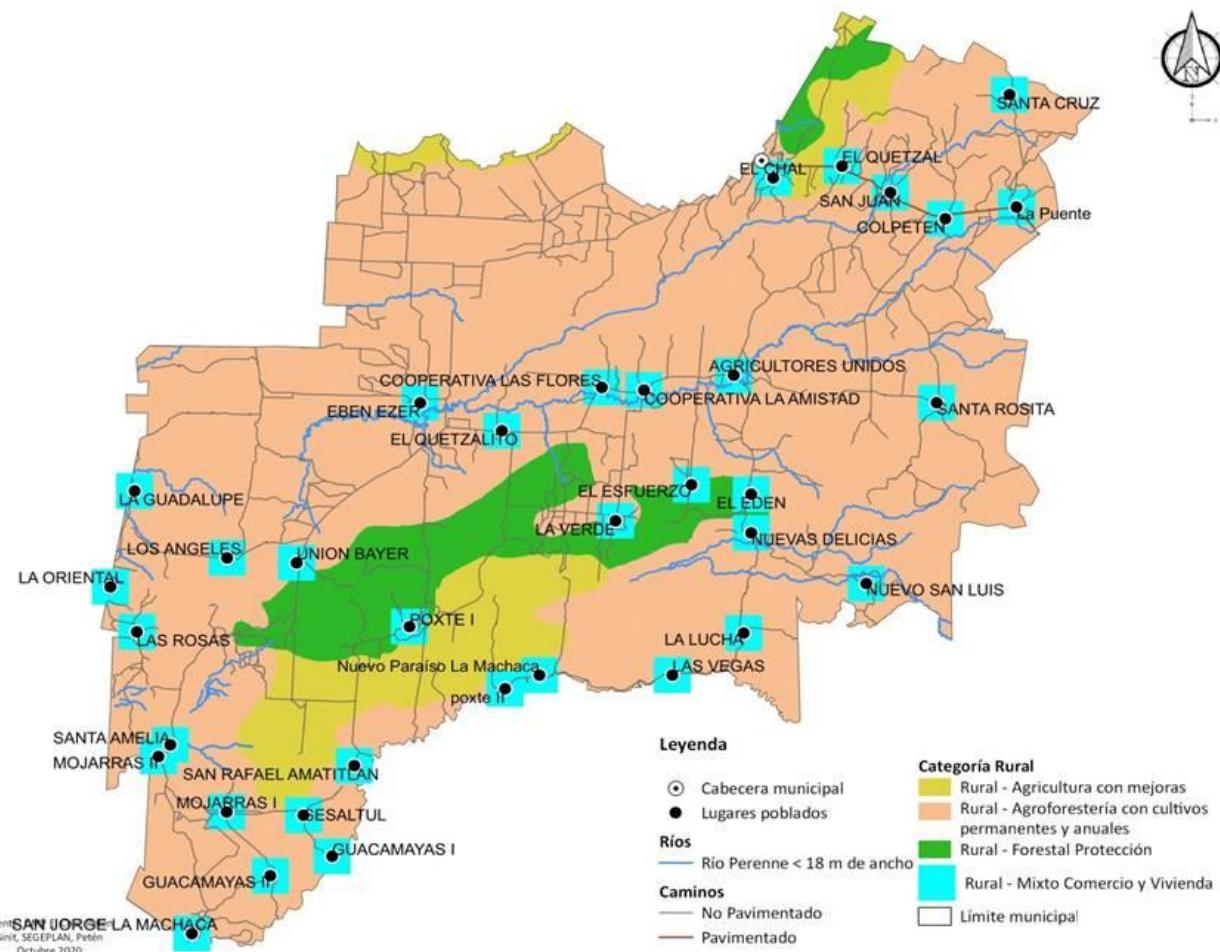


Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
protección, por su valor ambiental y por considerarse zonas inundables.			

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Santa Ana, Petén 2021



Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica municipalidad de Santa Ana, Petén

Elaboración: UMOT- Catastro Municipalidad Santa Ana, 2021

5.7.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

Tabla 7. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a inundaciones Áreas cercanas a cuerpos de agua y lugares que han quedado expuestos	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas, medidas de mitigación, bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura, infraestructura vial, comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación), industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación), estaciones hidrometeorológicas	Vivienda, equipamiento educativo y de salud, equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica Áreas que comprenden aquellas fuentes de agua que brindan protección a los cuerpos de agua	Recuperación, protección y conservación del bosque, reforestación, recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de bajo impacto ambiental, actividades recreativas, culturales y deportivas de bajo impacto ambiental	Tala ilegal, vivienda, industria, explotación minera, equipamiento de para desechos líquidos y sólidos, equipamiento educativo y de salud, equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas Son áreas claramente definidas, reconocidas dedicadas y gestionadas mediante normativa legal para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.	Conservación de la biodiversidad, bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo, educación ambiental, turismo ecológico de bajo impacto ambiental, senderos ecológicos, equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal, vivienda, equipamiento de educación y salud, comercio e industria

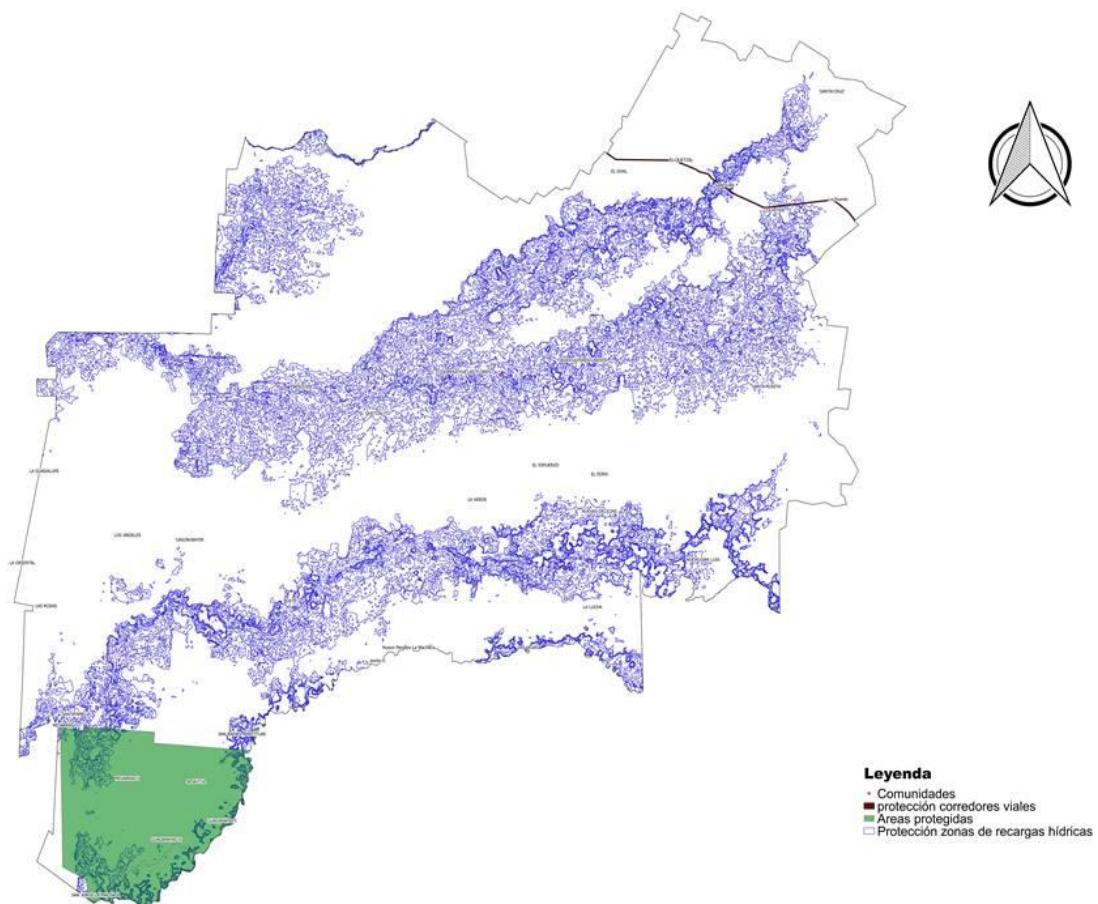


Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Sitios arqueológicos Área delimitada para la recuperación, protección y conservación de lugares arqueológicos.	Restauración y conservación de sitios arqueológicos, investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos , parques ecológicos, turismo de bajo impacto ambiental, actividades de recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales, comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda, industria, equipamiento educativo y de salud, equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Corredores viales Son áreas destinadas para el sistema de conectividad vial intra e inter municipal para su mantenimiento, protección y señalización para una accesibilidad y movilidad peatonal segura.	Carreteras Puentes Ciclo vías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos, expendios de combustibles, centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda, industria, comercio, equipamiento educativo y de salud, equipamiento urbano

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Santa Ana, Petén 2021



Mapa 14. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial municipio Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica municipalidad de Santa Ana, Petén

Elaboración: UMOT- Catastro Municipalidad Santa Ana, 2021

5.7.3 Categoría – Urbana

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Tabla 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría urbana

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda En esta área definida puede coexistir la vivienda y el comercio en el mismo inmueble o ser inmuebles exclusivamente comerciales. Esta categoría deberá cumplir con las condicionantes de sostenibilidad ambiental y conectividad, delimitadas en la centralidad de Santa Ana.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto, estacionamientos públicos para vehículos, equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo, expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar, equipamiento social y cultural.
Urbana - Comercio En estas áreas se priorizan las actividades comerciales para lo cual es necesario ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos, restaurantes y equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano, industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), equipamiento educativo, expendios de combustible y expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento y subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Equipamiento Áreas urbanas definidas para oficinas e instituciones gubernamentales, para actividades de ocio, culturales, recreación, educación superior, entre otros complementarias y compatibles con accesibilidad segura para la población.	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda, comercio de mediana y pequeña escala, equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos y rastro.	Industria en general, comercio de gran escala.

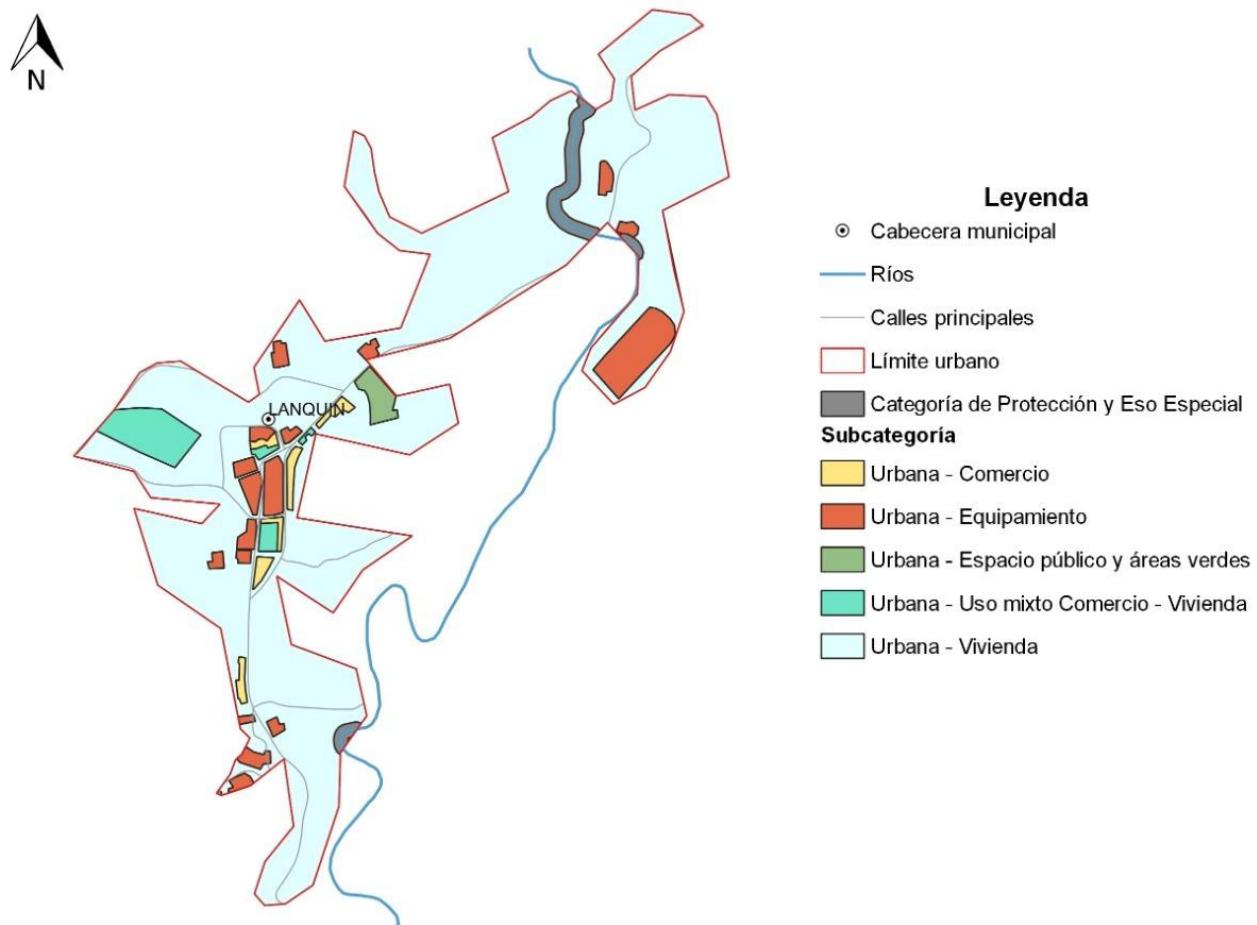


Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Espacio público y áreas verdes Espacios urbanos definidos para el ornato, espacios públicos y áreas verdes, gimnasios públicos, en las calles y avenidas principales, en los parques y zonas aledañas a áreas turísticas.	Parques, arriates, áreas verdes, plazas, calles peatonales, banquetas especiales, paradas de bus y Kioscos de información	Ferias temporales, mercados locales temporales, actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público, equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda, comercio de mediana y gran escala, industria, equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.	Parques industriales, parques comerciales, educación superior o especializada, comercio, pequeña y mediana empresa, tecnologías de la información y comunicación, equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda, comercio de pequeña y mediana escala, actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público, expendios de combustible, equipamiento educativo y de salud, equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales, rastros y cementerios

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Santa Ana, Petén 2021



Mapa 15. Sub categorías de uso del territorio categoría urbana municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica municipalidad de Santa Ana, Petén

Elaboración: UMOT- Catastro Municipalidad Santa Ana, 2021

5.7.4 Categoría – Expansión urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Tabla 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría expansión urbana

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda Estas áreas están destinadas a fin de fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar, comercio compatible con la actividad/uso residencial y equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar, equipamientos de salud, comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias, deportivo (polideportivos: canchas), expendio de bebidas alcohólicas, restaurantes, equipamientos público-administrativo	Industria, expendios de material combustible, discotecas (Espacios abiertos al público), comercio de mediana y gran escala, equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.



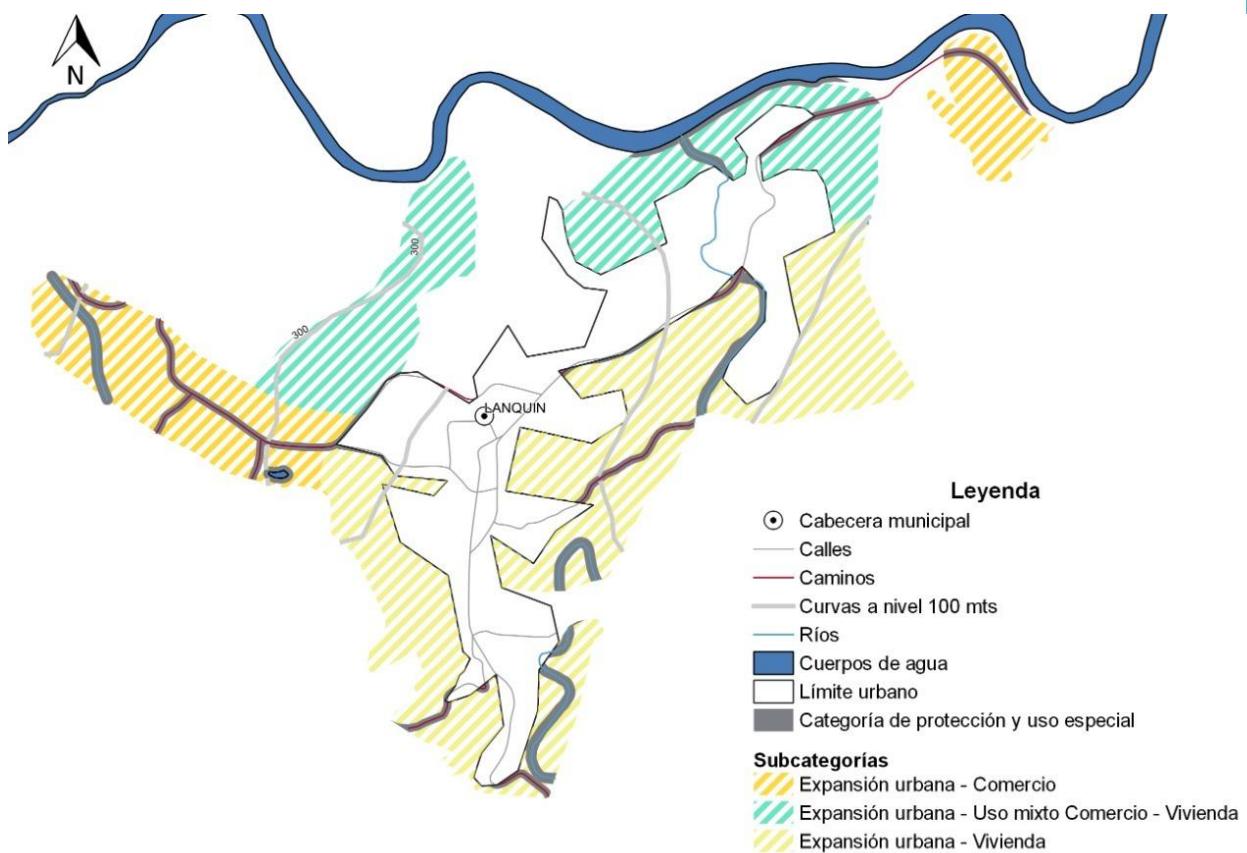
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, comercio de pequeña y mediana escala, estacionamientos públicos para vehículos, equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud, expendios de combustible, actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales, industria, comercio de gran escala.
Expansión urbana - Equipamiento urbano Áreas urbanas definidas para oficinas e instituciones gubernamentales, para actividades de ocio, culturales, recreación, educación superior, entre otros complementarias y compatibles con accesibilidad segura para la población.	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda, comercio de mediana y pequeña escala, equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos y rastro.	Industria y comercio

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Santa Ana, Petén 2021



Mapa 16. Sub categorías de uso del territorio de la categoría expansión urbana municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica municipalidad de Santa Ana, Petén

Elaboración: UMOT- Catastro Municipalidad Santa Ana, 2021

5.7.5. Sistema vial

El sistema vial comprende las vías de uso público existentes o proyectadas necesarias para propiciar una movilidad balanceada por medio de distintos medios y modos de transporte. Las vías de uso público proyectadas serán establecidas por medio de un instrumento específico denominado Plan de Movilidad y Transporte Público para el Municipio Santa Ana, Petén, cuyo alcance permitirá identificar inmuebles para constituir áreas de reserva municipal para uso vial, entre otros destinos.

Las vías de uso público se clasifican según la funcionalidad que tienen dentro del territorio, las cuales pueden ser de los siguientes tipos.

- **Vialidad primacía:** vía de alta velocidad, lo constituye en este caso la carretera Centroamérica CA-13.

- **Vialidad Primaria:** su función es movilizar el flujo vehicular de mediano recorrido dentro del área urbana, uniendo entre sí las distintas zonas y barrios de la ciudad. Las carreteras departamentales.
- **Vialidad Secundaria:** es el conjunto de vías que distribuyen y canalizan el tránsito vehicular hacia o desde el sistema arterial a los diferentes sectores, en forma directa o con intervención complementaria de las vías de servicios.
- **Vía Peatonal;** son áreas de una ciudad o pueblo donde está fuertemente restringido o prohibido la circulación de vehículos motorizados. En este tipo de zona prevalece la circulación de peatones y en muchos casos usuarios de sistemas de transporte no motorizados.
- **Ciclovías;** son sencillamente espacios que son reversados únicamente a las personas que están montadas sobre una cicla, en la mayoría de las veces este tipo de vía está ubicada a un lado de las carreteras, autopistas o avenidas.

La información desarrollada anteriormente en el apartado de planificación y ordenamiento territorial, plantean los resultados y productos estratégicos de desarrollo, las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, lo que sumaran para la alcanzar la visión de desarrollo del municipio a través de la proyección de nuevas dinámicas territoriales alineadas a las prioridades del país.

VII. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

7.1 Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y de ordenamiento territorial del municipio de Santa Ana, es un instrumento de gestión que orienta al municipio y define de manera participativa los resultados y productos estratégicos de desarrollo; así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial alineados a la prioridad nacional.

La responsabilidad de la gestión del PDM-OT corresponde a la mesa técnica PDM-OT, en coordinación con la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, para garantizar el cumplimiento de los alcances y metas propuestas, y la operativización del PDM-OT, a través de la implementación de acciones, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

La mesa técnica PDM-OT en coordinación con la municipalidad deberá realizar la socialización del PDM-OT a la población, instituciones de gobierno, consejos de desarrollo, organizaciones sociales, jóvenes, entre otros, por diferentes medios disponibles, para lograr alianzas estratégicas, y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. Así mismo es necesario que se dé a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.



7.2 Seguimiento

El seguimiento para la implementación del PDM-OT, debe plantear las acciones necesarias para realizar la verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de cumplimiento de los productos estratégicos allí planteados. Comprende una serie de acciones e indicadores destinados a garantizar el cumplimiento de los alcances de las medidas de ejecución del PDM-OT.

El gobierno local es el responsable de dar seguimiento a la implementación del PDM-OT, a través de instrumentos de gestión y operativización como la planeación de mediano y corto plazo y la inversión presupuestaria y financiera.

La mesa técnica PDM-OT es la responsable del seguimiento a:

- El cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas en la parte estratégica y de inversiones.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas de producto frente a los impactos en la comunidad.
- Servir como base para la articulación de nuevas medidas en función de la eficacia y eficiencia del avance en la implementación del PDM-OT.
- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.
- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.
- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.

Para la adecuada gestión del PDM-PT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

7.2.1 Estrategia de comunicación y promoción

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

7.2.2 Coordinación Interinstitucional

Dentro de las metas propuestas en el PDM-OT, algunas requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

7.2.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento de ordenamiento territorial

Para implementar el PDM-OT, es indispensable elaborar el reglamento de ordenamiento territorial - ROT- con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para su aplicación.

7.2.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Geo-referenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la unidad encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, se constituyen en los responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

7.2.5 Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.
- Dirección Municipal de Planificación DMP, Municipalidad de Santa Ana, (2021) Guatemala. Datos municipales.
- Índice de Riesgo a Nivel Municipal <https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a-Nivel-Municipal> noviembre 2018.
- Índice de competitividad local <http://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-de-competitividad-local> 2020.
- Instituto Nacional de Estadística (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. Guatemala. 63-65 p.
- Instituto Nacional de Estadística (2,011). Mapas de Pobreza Rural en Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2018). Guatemala. Censo Nacional.
- Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. (2010).
- Mesa técnica PDM-OT (2021 a). Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de Santa Ana, Petén. SEGEPLAN, 2,021, a. herramientas sistematizadas.
- Mesa técnica PDM-OT (2021 b). Análisis del uso del suelo en el municipio de Santa Ana, Petén. Guatemala.
- Mesa técnica PDM-OT (2021 c). Análisis de organización del territorio en el municipio de Santa Ana, Petén. Matrices y herramientas sistematizadas. Guatemala.
- Mesa técnica PDM-OT (2021 d). Análisis de problemáticas y potencialidades en el municipio de Santa Ana, Petén. Matrices y herramientas sistematizadas. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2020). Guatemala. Anuarios Estadísticos 2011-2020.
- Ministerio de Educación – SESAN. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria de la República de Guatemala. (2021) Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2020. Memoria de labores (2012-2020) Distrito de Salud del Municipio de Santa Ana, del departamento de Petén. Guatemala.

- MSPAS, INE, SEGEPLAN, Informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Santa Ana, Petén. Guatemala.

IX. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



Municipalidad de Santa Ana. Petén
"Unidos Construiremos un Mejor Municipio"

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA,
DEPARTAMENTO DE PETEN. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el **Libro de Actas Número Cero Treinta y Uno Guion Dos Mil Veintiuno (031-2021)** de Sesiones del Concejo Municipal, Ordinarias y Extraordinarias, autorizado por Contraloría General de Cuentas, en la que consta el **Acta Número Cero Treinta y Ocho Guion Dos Mil Veintiuno (038-2021)** de Sesión Ordinaria de Fecha Miércoles Diecinueve de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno (19-05-2021), donde aparece el punto resolutivo **DECIMO CUARTO**: que copiado literalmente dice: -----

DECIMO CUARTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE PETÉN. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República, en el Artículo 253 asigna a las Municipalidades la función de atender el Ordenamiento Territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; que el Código Municipal Decreto Número 22-2010, en el Artículo 142 Establece que las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios. **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **ACUERDA:** I) Aprobar la formulación del plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en este Municipio. II) La Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, tiene como objetivo institucionalizar el proceso de la elaboración del plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial dentro de la estructura Municipal, el Encargado de esta Unidad será Edras Raymundo Canahui Ramos; quien desempeñará las siguientes funciones: a) Actualizar, implementar, controlar y brindar seguimiento del plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, en coordinación con la Comisión Municipal de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y vivienda; b) Dar cumplimiento a lo estipulado en el plan principalmente las disposiciones contenidas en el Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformar Decreto Número 22-2010; y en Coordinación con Entidades que aplican leyes relacionadas vigentes en el país; c) Alinear el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las prioridades Nacionales de Desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2030 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS). El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se desarrollará conforme a la metodología de la

Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de Santa Ana, Petén

"Unidos Construiremos un Mejor Municipio"

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia contenida en la Guía Metodológica de Planificación del Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial en Guatemala. III) Nombrar como enlace Político al Señor: **Rubén Omar Carpio Cordero**, Representante del Concejo Municipal y como enlace Técnico a: **Edras Raymundo Canahui Ramos**, quienes tendrán la Responsabilidad directa de coordinar el proceso de Formulación del Plan desde la fase I hasta la fase IV, con la mesa de planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente; así como el seguimiento e implementación del Plan. (fs). Aparecen firmas ilegibles de Cesar Augusto Garrido Rodado; Alcalde Municipal, ilegible de Profa. Sonia Aracely Sandoval Diaz; Concejal Segundo Municipal, ilegible de Rubén Omar Carpio Cordero; Concejal Tercero Municipal, ilegible de Roderico Quixaj Morales; Sindico Primero Municipal, ilegible de Gregorio Corado Jacinto; Sindico Segundo Municipal, ilegible de Carlos Alejandro Lara Hércules, Secretario Municipal. El Presente Acuerdo Municipal, certifíquese para sus efectos correspondientes. Aparecen las firmas y sellos respectivos. -----

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE PETEN, A LOS **TREINTA DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----



Aministración Municipal 2020-2024

Anexo 2. Actores de desarrollo del proceso PDM-OT

Tabla 15. Actores que apoyaron y participaron en el proceso

No.	Nombre	Institución /Organización
1	Rubén Omar Carpio Cordero	Concejo Municipal
2	Abner Velásquez	DMP
3	Ernán Josue Morán	DMP
4	Carolina Ramírez Esquivel	Secretaria Municipal
5	Víctor Hugo Reyes Guerra	DMP
6	Floridalma Rafael Linares	DMM
7	Luís Pedro Díaz Loarca	DMP
8	Esdras Canahuí Ramos	Enlace Técnico/PDM-OT
9	Alfonzo Guzmán	UGAM
10	Dayrin Milián Alarcón	Secretaria
11	José Antonio Rosales	MAGA
12	Otmar Francisco Guzmán	Asesor Municipal
13		
13	Gersson Everaldo Tillit	Delegado Departamental/SEGEPLAN

Fuente: Talleres participativos proceso PDM-OT municipio 2021

Anexo 3. Lugares poblados

39	Municipio:	Santa Ana		Departamento: Petén						
40	Lugar poblado	4) Población		Cobertura de servicios				9) Actividades económicas		
41	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría	3) Micro-región	(4A) No. Personas	(4B) % Población	5) Servicios básicos	6) Educación	7) Salud	8) Σ Servicios	
42	Nº.	Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Parcelamiento	Finca
43	44	Area urbana (7 barrios y 1 colonia)				8462	36.958	1		
45	45	El Ocote		1		2793	12.199	1		
46	46	Los Angeles		1		2476	10.814	1		
47	47	El Mango		1		1417	6.1889	1		
48	48	El Juleque		1		780	3.4067	1		
49	49	Purushilá		1		991	4.3283	1		
50	50	La Unión		1		686	2.9962	1		
51	51	Nuevo Horizonte		1		534	2.3323	1		
52	52	La Sardina		1		557	2.4327	1		
53	53	Santa Ana vieja		1		253	1.105	1		
54	54	El Pogreso		1		348	1.5199	1		
55	55	Monterrico		1		327	1.4282	1		
56	56	La Laguna		1		168	0.7338	1		
57	57	Nuevo Porvenir		1		186	0.8124	1		
58	58	El Zapote		1		39	0.1703	1		
59	59	La Pita		1		234	1.022	1		
60	60	El Cartucho		1		467	2.0397	1		
61	61	El Buen Retiro		1		576	2.5157	1		
62	62	La Nueva Esperanza		1		84	0.3669			
63	63	El Rosalito		1		336	1.4675	1		
64	64	San Felipe		1		227	0.9914	1		
65	65	Villa Nueva		1		160	0.6988	1		
66	66	Bello Horizonte		1		110	0.4804	1		
67	67	Nueva Verapaz		1		84	0.3669	1		
68	68	Los Pocitos		1		78	0.3407			
69	69	El Camalote		1		48	0.2096			
70	70	La Unión II		1		188	0.8211			
71	71	Pueblo Nuevo		1		287	1.2535	1		
72						0				0
73						0				0
74						0				0

Fuente: Municipalidad de Santa Ana, Petén

Anexo 4. Reunión técnica para el análisis de organización actual del territorio Santa Ana, Petén



Anexo 5. Taller de análisis de amenazas y vulnerabilidades Santa Ana, Petén



Anexo 6. Taller de análisis de uso actual del territorio Santa Ana, Petén



Anexo 7. Taller de análisis Problemáticas y Potencialidades Santa Ana, Petén



Anexo 8. Análisis de la visión y definición de categorías y subcategorías de uso del municipio de Santa Ana, Petén

